

MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN CONSOLIDADO MENSUAL SCR D CUANTITATIVO Y CUALITATIVO

CÓDIGO DE PROYECTO	NO. META SEGPLAN	DESCRIPCIÓN META	MAGNITUD PROGRAMADA VIGENCIA	MAGNITUD EJECUTADA ACUMULADA	% AVANCE	REPORTE CUALITATIVO			
						AVANCES Y LOGROS	RETRASOS	SOLUCIONES	BENEFICIOS
209	16	Aumentar en un 50% el número de usuarios de los medios electrónicos gestionados por la entidad (web, agenda virtual, redes sociales)	45,00%	41,71%	30,00%	Se realizaron ajustes en el desarrollo y diseño del micrositio de Participación, así mismo se realizó el micrositio para la Feria del Libro 2013 llamado "MACONDO" además de los siguientes actividades en redes sociales: Culturales generadas por la Feria del Libro 2013, el segundo punto el beneficio que se logró con el micrositio creado para la Feria del Libro, el cual fue una plataforma para que la ciudadanía participara en las actividades que se llevaron a cabo en el marco del homenaje que se rindió en la feria al Nobel Colombiano Gabriel García Márquez. Así como el impacto que generaron las campañas relacionadas en redes sociales en la ciudadanía.	N/A	N/A	Los beneficios en los avances y logros relacionados para esta meta se ven reflejados en dos puntos, el primero en cuanto al desarrollo de un nuevo micrositio que permitirá la participación de la ciudadanía en cualquier del sector cultural del Distrito Capital, y el segundo punto el beneficio que se logró con el micrositio creado para la Feria del Libro, el cual fue una plataforma para que la ciudadanía participara en las actividades que se llevaron a cabo en el marco del homenaje que se rindió en la feria al Nobel Colombiano Gabriel García Márquez. Así como el impacto que generaron las campañas relacionadas en redes sociales en la ciudadanía.
209	17	Alcanzar 25.000 apariciones positivas e informativas con contenidos de la entidad y el sector a través de actividades de difusión y divulgación.	4942	1648	33,35%	Se llevaron a cabo las apariciones de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y entidades adscritas y vinculadas, en medios de comunicación, a cargo de funcionarios a través de temas como: Cumbre Mundial de Artes y Paz de Colombia, concursos intermunicipales itinerantes a Gabriel García Márquez, Concurso Parques Lineros y Sostenibles 2013, Feria Internacional del Libro 2013, renovación biblioteca pública en Suba, Paratendos Para Libros para Parques y Escultura sonora ganadora del Primer Concurso Museos de Ciudad Abierta de Bogotá.	N/A	N/A	A través del cumplimiento de esta meta se informa a la ciudadanía sobre la variada oferta cultural, recreativa, deportiva y patrimonial de Bogotá, así como sobre los logros y la proyección de la ciudad en términos de cultura, recreación y deporte. Lo anterior, se lleva a cabo a partir de diferentes medios de comunicación y permite la realización con los ciudadanos.
209	18	Editar y publicar 23.000 ejemplares de documentos e investigaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en medio físico y virtual.	4500	1000	22,22%	Se hizo la entrega de 250 libros de "Carta de Navegación para la primera infancia", para un total de entrega de 500 libros, de los 1000 ejemplares solicitados por la dependencia de DACP. Se realizó el correspondiente depósito legal de esta publicación.	N/A	N/A	Esta publicación es un documento de referencia y consulta para los artistas comunitarios, en el cual podrán analizar y estudiar con el fin de ampliar las reflexiones entre la relación de las artes con la pedagogía en la primera infancia.
209	19	Establecer 1 estrategia de producción de contenidos con el sector para la difusión en medios masivos de comunicación.	77,00%	22,46%	29,17%	Se avanzó en la definición del target de edad de la población objetivo de las cápsulas, se controló al graficador e ilustrador, se aprobaron los fragmentos de las cápsulas.	Se informa un retraso en cuanto a la emisión de las cápsulas audiovisuales, debido a que estas aún no se encuentran listas para ser emitidas al público.	Para no afectar el cumplimiento de la meta se definió la estrategia de emitir el doble de las cápsulas audiovisuales en el mes de Mayo con el fin de compensar el retraso que se genere.	Si bien hubo un retraso en la emisión de las cápsulas, este no afecta la ejecución del proyecto adelantado a través del Convenio 498 de 2012. Y se puede reportar beneficios respecto a los avances relacionados en el sentido que se definió las edades de la población que se espera beneficiar, las cuales serán de 9 años a 10 años de edad.
209	20	Realizar 3 acciones orientadas al fortalecimiento y vinculación de los agentes del sector dedicados a procesos de comunicación.	1	0,20	20,00%	Se avanzó en la carilla de la convocatoria, términos de referencia, definición de jurados y disponibilidades presupuestales que garantizarán el pago de los estímulos a otorgar.	N/A	N/A	Se define en la carilla que se quiere beneficiar a las poblaciones residentes en Bogotá, de esta manera ya se estableció que la convocatoria generará la inclusión de estas poblaciones en los proyectos periodísticos del sector cultura, de acuerdo al eje No. 1 del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana".
720	2	Implementar 1 Estrategia en el sector para el ejercicio de nuevas formas de ciudadanía y cambios de hábitos en los asuntos públicos de la ciudad.	1	32,17%	32,17%	A través de la estrategia de cultura ciudadana y democrática se realizan dos actividades que buscan generar nuevas formas de ciudadanía: 1. FOMENTO A INICIATIVAS CIUDADANAS Estos concursos tienen por objeto impulsar, reconocer y fortalecer las iniciativas ciudadanas que le aporten al fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá. Para esto se gestionó el apoyo y aporte de diferentes entidades las que se han realizado en el 2013. Además de la gestión orientada, se han divulgado en radio, redes sociales y en la feria del libro y se han realizado ocho jornadas informativas. 1. Premio a Agentes Artísticos - en alianza con el Instituto Goethe. Se premiarán los procesos que se estén desarrollando en Bogotá D.C. al menos desde enero 2013 y que se encuentren vigentes en septiembre 2013. 1. Beca de investigación Guillermo Hoyos Vélez en alianza con el Instituto Pensar de la Universidad Javeriana, esta beca convoca a agremiados de jóvenes investigadores para que realicen propuestas de investigación acción desde el pensamiento de Guillermo Hoyos Vélez. 1. Premio Voces Locales para un futuro más humano - en alianza con la Secretaría de Educación, Secretaría General (Dirección Distrital de Relaciones Internacionales), Instituto Goethe e Instituto Pensar de la Universidad Javeriana. Este concurso está enmarcado en la red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos -CGLU- y tiene por objetivo las voces locales que le aporten al fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá para un futuro más humano. Se premiarán procesos que se estén desarrollando en Bogotá D.C. al menos desde junio 2014 y que se encuentren vigentes en septiembre 2013, que vinculen activamente las voces locales. 2. LINEAMIENTOS DE CULTURA DEMOCRÁTICA Con esta actividad se busca formular y establecer orientaciones que permitan consolidar la estrategia de Cultura democrática, mediante la participación en espacios de discusión que permitan construir de manera participativa, mediante el diálogo de saberes y de manera incluyente las necesidades de transformaciones culturales orientadas al fomento de ciudadanía más activa y promoviendo hábitos en las maneras de apropiación de los asuntos públicos. Para ello, se definieron en este periodo las siguientes subactividades, que permitan la implementación de dicha estrategia. 1. La Mesa de Cultura Democrática. Se realizó el proceso de pre-edición y revisión editorial del libro "la cultura democrática le habla a la ciudad" 1. Cultura Basura Cero. En este periodo se avanzó en la elaboración del convenio marco entre la Unidad Administrativa de Especial de Servicios Públicos UAESP- y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SDCRD- que incluye el trabajo articulado para la transformación de representaciones, comportamientos y comportamientos respecto a separación en la fuente, consumo responsable y reconocimiento de la población recicladora de oficio. 1. Eventos Basura Cero. Se inició la elaboración de la Guía Práctica para la Implementación de Residuos en Eventos Masivos, así como la programación de sensibilización a los productores de eventos masivos con las entidades socias: IDARTES, IDRD, Aguas de Bogotá, UAESP. 1. Comisión Local de Seguridad y Convivencia. Se realizaron 6 reuniones para dar cumplimiento a la Ley 1270 de 2009, con el ánimo de establecer estrategias y líneas de acción sobre los temas de su competencia. 1. Se realizó capacitación a los líderes de la barra de fútbol "Los del Sur". Participaron 15 líderes locales y distritales de dicha agrupación y se desarrolló el concepto de lo público, lográndose potenciar una perspectiva particular asociada a su auto-percepción de ciudadanos pasivos, que demuestran servicios del Estado. 1. Se realizó mesa de trabajo con los líderes de la barra de fútbol "Nación Verdolaga", para coordinar acciones conjuntas en función del proceso de resignificación de un parque del sector de Engativá. Se pretende con la comunidad establecer diálogos que permitan concertar acciones conjuntas desde el reconocimiento de las partes para disminuir los niveles de prejuicios existentes de parte y parte. 1. Goethe. Se retomaron acciones en cuanto a la discusión de la modificación del Decreto 75 de 2013 "Por el cual se promueve la práctica artística y responsable del graffiti en la ciudad y se dictan otras disposiciones". Se participó en la mesa Distrital de graffiti y se acompañaron los procesos referidos a Transformaciones Culturales y Pedagogía Ciudadana. Se informó a los participantes sobre la situación de la audiencia pública con el juez 30 administrativo de Bogotá. Se realizó reunión de articulación con Abogados para intervención en panel interno. Se realizaron dos reuniones con la Policía Metropolitana de Bogotá para articular acciones de formación con el área de prevención. Se concertó surtir acciones que se desarrollarán con Kennedy. Se realizó reunión con la Policía Nacional - Área de protección al patrimonio y fomento al turismo, para coordinar acciones de formación y presentación de las acciones desarrolladas por la SDCRD en la promoción de la práctica responsable del graffiti. Se realizó presentación del Decreto 75 de 2013 en la mesa local de graffiti de Barrios Unidos con barridos de Blue Rain. Se realizó presentación del Decreto 75 de 2013 en la mesa local de graffiti de Turquesa. Se participó en la mesa distrital de graffiti realizada el 25 de febrero en donde se presentó el alcance del acuerdo de graffiti. Se participó en el programa de debate (Canal Telecaribe) para el análisis del graffiti y su regulación en Bogotá. Se realizó asesoría técnica para la formulación de proyecto locales a la alcaldía local de formación en temas relacionados con graffiti. Se realizó acompañamiento y orientación en relación con los temas de graffiti en Bogotá al profesor Cheyver Saberes del Consejo Interdisciplinario de Estudios and Research de París, para estudio latinoamericano de Política y graffiti. Se participó en audiencia en el Juzgado 30 administrativo de la ciudad de Bogotá para la acción de desahogo de la acción popular CGSA de 2007 con participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Clara Ruiz, y la Secretaría Distrital de Ambiente, Susana Malvarred. En esta diligencia el juez reconoció los avances en términos de graffiti en Bogotá. No obstante sugirió como necesario garantizar dichas acciones enmarcadas en una política pública para garantizar que se trascienda a los administradores de turno y se continúe con tales acciones. El juez reconoce como camino el establecimiento de un acuerdo social por la práctica del graffiti. Se realizó borrador de plan de trabajo para graffiti el cual será presentado a las distintas instituciones participantes y competentes para el tema de graffiti y el cual pretende possibilitar las bases de una política pública de graffiti para la ciudad. 1. Convenio Cultura para la Movilidad. A la fecha, están en ejecución tres comités de asociación y se han realizado las siguientes acciones: Intervenciones artísticas en vía pública a partir del 26 de enero de 2015, a razón de 5 horas diarias por cada compañía. La primera fase de intervención se concentra en avenidas Boyacá, Ciudad de Cali y Carrera Séptima, en donde se está trabajando sobre las problemáticas asociadas al peatón. Se trabajó con la Secretaría Distrital de Movilidad en las preguntas para la medición de las acciones desampliadas y los indicadores de las mismas. Sobre esta base se replicó el mecanismo incluyente convenido para dichas mediciones, dado que ya se han implementado acciones en algunos puntos (Atr Boyacá), se están implementando en otros (TNA) y se implementarán en otros (NCC) o Av. 500, luego los mecanismos se deben ser distintos. 1. Instituto Distrital de Turismo -IDT-. Se acordó en reunión en el Instituto Distrital de Turismo articular acciones relacionadas con transformaciones culturales en el área del turismo. 1. Se asistió reunión con Sergio Zubizar para la reflexión sobre temas de Cultura Democrática, tales como Cultura y Construcción de Paz. Se discutieron entre otros temas, la tensión entre Cultura Democrática y Cultura Ciudadana, y cómo esta última propone garantizar la continuidad de las estructuras sociales que se encuentran detrás de muchos de los problemas recurrentes referidos a lo público. Luego la Cultura Democrática presenta una visión más amplia y compleja de la problemática social. Se valió como un acierto la incorporación de la perspectiva crítica y cómo esta permite impulsar Transformaciones Culturales. 1. Se participó en la Mesa de Seguridad al Colegio realizada en la localidad de Barrios Unidos, donde se sugirió no impulsar nuevos espacios adicionales y fortalecer los existentes (Consejo local de Seguridad) y socializar y democratizar la información, dado que el diagnóstico de Educación no le replican porque existe restricción de la Secretaría Distrital responsable. 1. Se participó en Mesa de Hip Hop, donde se presentaron los avances en el cumplimiento del plan de acción y se refirieron los temas de graffiti en el marco del acuerdo de ciudad por una práctica responsable. 1. Se participó en reunión con Secretaría Distrital de Gobierno, Gloria Flores, y Secretaría Distrital de Cultura, Clara Ruiz, donde se trabajó el tema de hip hop y se analizó la viabilidad de los formatos en curso para el fortalecimiento de 32 escuelas y el museo de hip hop. 1. Se envió a oficina jurídica borrador del Memorando de Entendimiento para acciones conjuntas de formación con la Secretaría Distrital de Integración Social. 1. Se realizaron los preparativos para el lanzamiento del libro "1492: La historia del Arribo Nuevo Mundo" en la Feria del Libro, incluida redacción de distribución. Se imprimieron 500 ejemplares.	No se presentaron	N/A	Socialización, concertación y consolidación de acciones con diferentes agentes de diversos sectores que promuevan las nuevas ciudadanías y el cambio de hábitos respecto de los asuntos públicos de la ciudad.

720	3	Formar 4.000 ciudadanos y ciudadanas como multiplicadores en cultura democrática.	3000	785,00	26,17%	<p>1. FORMACION EN CULTURA DEMOCRATICA Esta actividad está planteada para generar espacios de diálogo y encuentro de las múltiples experiencias vividas en la ciudad, en ese sentido el proceso de formación en Cultura Democrática, mediante la red de Multiplicadores de Cultura para la Vida, busca provocar reflexiones e incentivar transformaciones culturales respecto interviniendo en conocimientos, comportamientos y representaciones de la ciudadanía y de las y los servidores públicos, aprovechando procesos de formación de iniciativas ciudadanas, para la consolidación de una Cultura más Democrática en la ciudad.</p> <p>Proceso de Formación Multiplicadores de Cultura para la Vida MCV. A lo largo de 2015 se realizaron diferentes actividades que han contribuido a la consolidación de la estrategia de Cultura Democrática, tales como: revisión y consolidación de los soportes teórico y conceptuales que orientan la articulación interinstitucional, es así como se ajustaron documentos como la Carta Multiplicadores de Cultura para la Vida, Estrategia de Formación para el Fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá, D.C., y Multiplicadores de Cultura Para la Vida. Guía para la formulación de iniciativas ciudadanas y planes de acción para el fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá, D.C.. Así mismo se formularon los planes de acción por entidad con sus respectivos cronogramas, definiendo las representaciones y las poblaciones específicas a impactar con la plataforma de MCV. Por otro lado, en el marco del proceso de virtualización de la Escuela de Multiplicadores de Cultura para la Vida, que busca instalar un curso virtual con los cinco ejes temáticos de Cultura Democrática se avanzó en la definición de los contenidos de los cursos de formación en materia de diversidad cultural, participación ciudadana y control social, cultura y sostenibilidad ambiental y transformación democrática de conflictos y construcción de paz, a partir de los cuales se siguen realizando los respectivos ajustes técnicos y se está diseñando la plataforma virtual por parte de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Colombia. Respecto a los diferentes instrumentos pedagógicos y gráficos de la plataforma virtual de MCV y tras las consultas realizadas, se avanzó en los acuerdos respecto a la Infografía inicial y el video introductorio que dará el curso en la respectiva multimedia con la Universidad Nacional. En materia de planeación, se adelantó la identificación y levantamiento de la Plataforma MCV, con el propósito de coordinar agencias, metodologías y responsables para cumplir los compromisos interinstitucionales adquiridos por la Subdirección de Control de Gestión. Del mismo modo, los equipos coordinador y de monitoreo participó en las jornadas de trabajo convocadas y adelantadas por los asesores de la Política Pública Cultural (Gerrit Stalbrock, Luis Ignacio Cally y Sergio de Zubair) con el fin de presentar y comprender los bases conceptuales y metodológicas de la Estrategia de Cultura Democrática y la Plataforma de Multiplicadores de Cultura para la Vida. En materia de gestión interinstitucional, se adelantó el diálogo y concertación para trabajar conjuntamente la Plataforma de Multiplicadores de Cultura para la Vida con el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, la Policía Metropolitana de Bogotá, Transmundo S.A., la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, la Cárcel Distrital, y el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU.</p> <p>Proceso formativo. Comenzó el proceso de formación de formadores con las y los estudiantes de la Licenciatura de Ciencias Sociales de la Universidad Distrital, que cursan Ciclos de Innovación. De esta manera, a partir del trabajo acordado de 40 horas con un grupo de diez (10) estudiantes, se dio inicio al proyecto de implementación e institucionalización de la Escuela de Cultura Democrática en la UD. Donde se han realizado siete encuentros. Se adelantó la formación a un equipo de noventa (90) facilitadores y tutores del IDIPRON y ochenta (80) jóvenes en paz, en jornada total de 9 horas, para un total de 170 personas, con el fin de inaugurar el proceso de acompañamiento de la SDCRD por el proyecto Jóvenes en Paz. Se trabajó en el proyecto Jóvenes en Paz del IDIPRON, formando en la Plataforma de MCV a 100 jóvenes entre estudiantes y profesores de la fase de Módulo Introductorio y a 60 de diferentes líneas de trabajo de Prácticas Especiales (Seminar de Investigación, Gestión Comunitaria, Logística y Producción Musical) para fortalecer los procesos formativos internos del Instituto desde la Estrategia de Cultura Democrática de la SDCRD. Se inició el proceso de formación con la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, donde se formaron 198 gestores locales, incluyeron sociales y referencias de proyectos TAD, en diferentes formatos. Se formaron 20 orientadores de parques del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD. Se profundizó en el eje temático de Transformación Democrática de Conflictos y Construcción de Paz con 140 jóvenes barrietas y orientadores de parques del IDRD, quienes ya habrían tomado la formación inicial de la Plataforma de MCV en 2014. Se realizaron dos encuentros de formación donde participaron 10 asesores de la Policía Metropolitana de Bogotá y 56 jóvenes barrietas. En total en 2015, a la fecha se han armado hasta la plataforma de Multiplicadores de Cultura para la Vida 765 personas, en alianza estratégica con cinco (5) entidades distritales.</p> <p>3. MEDICIONES CON EL OBSERVATORIO DE CULTURAS En 2015 se comenzó la realización de las cuatro (4) mediciones con el Observatorio de Culturas, en donde se está tramitando la solicitud en relación con: Cultura para la movilidad, cuyo objetivo es identificar la percepción que tiene la ciudadanía sobre seguridad vial, e indagar el impacto de las intervenciones artísticas realizadas en el marco del convenio SDCRD – Secretaría Distrital de Movilidad - DARTES para alcanzar transformaciones culturales sobre la percepción de seguridad vial. Cultura democrática en los centros de referencia y desarrollo de capacidades: el cual tiene como objetivo medir las transformaciones en representaciones sociales, conocimientos y comportamientos relacionados con cultura democrática en las y los beneficiarios de los centros de referencia y desarrollo de capacidades de la Secretaría Distrital de Integración Social, que hayan participado en el proceso de formación de Multiplicadores de Cultura para la Vida impartido a las y los incluyentes sociales, gestores locales y territoriales de la SDIS. Orientadores de Parques como Multiplicadores de Cultura para la Vida, el cual tiene como objetivo medir las transformaciones en representaciones sociales, conocimientos y comportamientos relacionados con cultura democrática en las y los usuarios de los parques que cuentan con el programa Orientadores de Parques del IDRD, quienes implementan planes de acción a partir del proceso de formación Multiplicadores de Cultura por la Vida. Última Como 2015 el cual busca identificar las barreras que impiden la ciudadanía respecto a la separación en la fuente y reciclaje, conocer la percepción de la ciudadanía acerca de las y los recicladores, e indagar por las actitudes hacia el consumo responsable.</p>	No se presentaron	N/A	La formación en Cultura democrática, de los ciudadanos y ciudadanas, que reciben transformaciones culturales, mediante la comprensión de conocimientos, la consolidación de capacidades y el cambio de representaciones sobre diferentes asuntos públicos.
755	1	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de las ESAL con fines culturales, recreativos y deportivos, a través del ejercicio de las competencias en materia de inspección, vigilancia y control y las derivadas del otorgamiento de personería jurídica.	1	33,00%	33,00%	<p>TIPOS DE TRAMITES ACTIVIDADES ASUNTO No. GESTIONES % DEL TOTAL Reconocimiento de Persona Jurídica Requerimientos con ocasión de solicitud Reg. Per. Jurid.: 9, 2.15%</p> <p>Resoluciones: 6, 1.44%</p> <p>Cancelación de Persona Jurídica Requer. con ocasión de solicitud cancelación persona jurídica: 1, 0.24%</p> <p>Resoluciones: 1, 0.24%</p> <p>Reforma Estatutaria Requer. con ocasión de solicitud Ref. Estat.: 0, 0.00%</p> <p>Resoluciones: 0, 0.00%</p> <p>Inscripción de dignatarios Requer. con ocasión de solicitud Inscr. Dignat.: 22, 5.26%</p> <p>Autos de inscripción: 44, 10.53%</p> <p>Autos de matrías: 0, 0.00%</p> <p>Autos de Recursos Reposi.: 0, 0.00%</p> <p>Autos de Revisación: 0, 0.00%</p> <p>Certific. de Existencia y Representación Legal: Certificados: 119, 28.23%</p> <p>Registro y sello de libros Requer. con ocasión de solicitud Reg. Sell. libros: 0, 0.00%</p> <p>Libros registrados y sellados: 7, 1.67%</p> <p>Capacitación a dignatarios y aliados relacionada con los trámites y competencias de la Subdirección de Regulación y Personas Jurídicas de la SDCRD: 1, 0.24%</p> <p>Inspección, Vigilancia y Control Certificados de Inspección, Vigilancia y Control: 7, 1.67%</p> <p>Autos de Vistas: 8, 1.93%</p> <p>Actas Vistas Administrativas: 8, 1.93%</p> <p>Informe de Vistas realizadas: 11, 2.63%</p> <p>Requerimientos: 57, 13.64%</p> <p>Informe con ocasión de la revisión de la documentación jurídica, financiera y contable de las entidades sin ánimo de lucro: 17, 4.07%</p> <p>Resoluciones: 0, 0.00%</p> <p>Aducciones Preliminares: 0, 0.00%</p> <p>Diligencias Administrativas: 2, 0.48%</p> <p>Interinstitucional Comunicaciones a entidades de Control. Coldeportes – IDRD – Alcaldía Mayor de Bogotá: 44, 10.53%</p> <p>Otros Trámites (Solicitud de copias, atención requerimiento de usuarios, Derechos de Petición, otros): 56, 13.16%</p> <p>TOTAL TRAMITES ABRIL 2015: 418, 100%</p> <p>TIPO DE ENTIDAD DEPENDIENTE ENTIDAD No. GESTIONES % TOTAL ASOCIACIONES: 351, 84.80%</p> <p>CLUBES: 104, 29.63%</p> <p>COMITES: 11, 3.13%</p> <p>CORPORACIONES: 12, 3.42%</p> <p>DIVISIONES DEPART.: 1, 0.24%</p> <p>FEDERACIONES: 0, 0.00%</p> <p>FINANCIACIONES: 63, 17.95%</p> <p>LIGAS: 68, 19.37%</p> <p>OTROS: 61, 17.28%</p> <p>TOTAL: 351, 100%</p> <p>TIPO CANAL COMUNICACION CANAL No. GUARDIO % TOTAL TELEFONICO: 17, 52.08%</p> <p>PERSONAL: 36, 67.92%</p> <p>TOTAL: 53, 100.00%</p>	No se presentaron retrasos	N/A	El Fortalecimiento y Formalización de ESAL con fines deportivos y recreativos domiciliadas en las diferentes localidades de Bogotá, D.C., a través de las gestionadas adelantadas por la Subdirección de Regulación y Personas Jurídicas – SDCRD.
763	2	REALIZAR 20.00 PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA PARA LAS ORGANIZACIONES CULTURALES LOCALES	13	0	0,00%	<p>Se cumplieron las etapas de publicación de inscritos, iniciativas habilitadas, rechazados y documentos por subsanar de acuerdo al cronograma de la convocatoria comunidades creativas en territorios prioritarios. Se realizó la recepción de documentos por subsanar y se publicó el listado final de propuestas habilitadas para evaluación de jurados. Se realizó una reunión inicial con los jurados seleccionados para la convocatoria con el fin de revisar el proceso y los criterios de evaluación. Posteriormente se realizó otra reunión de deliberación para definir el listado de pre seleccionados, a quienes se les realizaron visitas con los jurados, también se cumplieron los pliegos de aviso modificatorio de la convocatoria que amplió el tiempo para presentar propuestas en los territorios rurales definidos y se cumplieron las etapas de publicación de inscritos, iniciativas habilitadas, rechazadas y documentos por subsanar.</p>	No se reporten retrasos.	N/A	Se recibieron 143 propuestas de los territorios urbanos y rurales, lo cual indica una convocatoria amplia y un despliegue a todos los territorios prioritarios definidos, en las 13 localidades focalizadas.
763	3	FORTALECER EL MODELO DE GESTIÓN DE 12.000 CASAS DE LA CULTURA PÚBLICA	12	0	0,00%	<p>En este periodo se realizaron 16 acciones de apoyo a actividades, de las cuales se realizó 1 acción de liquidación del convenio de Ciudad Bolívar para 2014 y se realizaron 15 acciones de formación socialización de proyectos con las comunidades y selección de los operadores, con los Alcaldes Locales, las organizaciones y la SDCRD para realizar los convenios del 2015, se contó con la participación de 113 personas.</p> <p>Acciones 2015. Se realizaron 13 acciones en las 12 Localidades que tienen Casa de la Cultura a saber: Se avanza en la etapa precontractual de las casas de Usaquén, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Puente Aranda, Ciudad Bolívar, Suramérica. Se inició el proceso de formación y socialización participativa de proyectos y selección del operador de los proyectos en las casas de Engativá, Suba, Fontibón y Barrios Unidos. Se avanzó en la MATRIZ DIAGNÓSTICO PROCESOS CASA DE LA CULTURA 2011-2015 con los procesos en las localidades de Usme, La Candelaria, Santa Fe, Kennedy y Rafael Uribe Uribe. Además, el proceso en Antonio Nariño y se realizó el 16 de abril una reunión con los Directores de Casas de la Cultura de Suba, Engativá y Fontibón junto con las 3 Alcaldías Locales y la SDCRD para la presentación del avance jurídico de la cesión de la participación de la SDCRD y las Alcaldías en las Juntas directivas de las mismas.</p>	No se reporten retrasos.	N/A	Avanzar en la actualización diagnóstica de las casas de la cultura permitir visibilizar una lectura actual del estado de las casas de la cultura en lo jurídico, lo social y cultural que desarrollan en los territorios con el apoyo de la SDCRD para realizar en la definición de la Política Pública de Casas de la Cultura.
763	4	ACOMPañAR INICIATIVAS DE CREACIÓN DE 4.00 NUEVAS CASAS DE LA CULTURA	3	0	0,00%	<p>Se programó para 2015, el acompañamiento y fortalecimiento a iniciativas de creación de 2 nuevas Casas de la Cultura en Bogotá que fueron creadas en el 2013 en las Localidades de la Candelaria y de Rafael Uribe Uribe y la creación de la Casa de la Cultura de Kennedy. Se realizaron 3 acciones de apoyo a actividades que habrán quedado de la ejecución de los convenios tripartitos del 2014 con recursos de los FCL en el caso de Rafael Uribe Uribe, a través de la realización de 2 comités técnicos- ejecución de recursos del FCL, los de la SDCRD fueron ejecutados en el 2014 y en el caso de la Candelaria para los recursos del 2015, se realizaron con 3 acciones referidas al proceso de ejecución de recursos de acuerdo a la formulación y socialización de la formulación del proyecto de Casa de la cultura en la Localidad de Candelaria y socialización del proyecto formulado en Kennedy, se contó con la participación de 68 personas.</p>	No se reporten retrasos.	N/A	El proceso de formulación de proyectos participativos y la selección de los operadores del mismo ha permitido el avance en la transparencia y la legitimidad del proceso de Casa de la Cultura para las Localidades nuevas que se han beneficiado con esta inversión.

770	APOYAR 78.00 INICIATIVAS Y ACCIONES DE RECONOCIMIENTO DIRIGIDAS A GRUPOS ÉTNICOS, ETARIOS Y SOCIALES, MEDIANTE ESTÍMULOS, BECAS, APOYOS CONCERTADOS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS.	22	0,00	0,00%	<p>Los premios dirigidos a las poblaciones han tenido los siguientes avances:</p> <p>• Premio semana de la diversidad por el reconocimiento a las prácticas culturales y artísticas de las personas de los sectores LGBTI: Se avanzó en la estrategia de comunicación elaborando una pieza comunicativa para ser circulada a nivel local mediante los equipos locales de la Dirección de diversidad sexual del equipo de Integración Social. Para iniciar el proceso de información para la participación en la convocatoria del concurso dirigido a la población LGBTI.</p> <p>• Premio artesanos y artesanas de Bogotá: Se realizó asesorías puntuales a la ciudadanía para la presentación de propuestas para participar en el concurso premio artesanos de Bogotá y apoyar y visibilizar los oficios artesanales de la ciudad.</p> <p>• Beca encuentro y diálogo de saberes artesanales: A la convocatoria sólo se presentó una organización, denominada la agrupación Contacto EFADI, la organización superó la etapa de elaboración para pasar a la etapa de evaluación de los jurados.</p> <p>• Beca encuentro de saberes y saberes de las personas adulto mayor en el distrito capital: Se realizó la etapa de subselección y selección de jurados. La resolución de los jurados está para la firma de la Secretaría continúa con la articulación para la participación de las personas adulto mayor en el Quinto Encuentro de Saberes y Sabores, con la Secretaría de Integración Social con el Proyecto 742 y las Subdirecciones Locales.</p> <p>• Beca Memoria viva y paz desde la cultura: Se entregaron 3 estímulos de 10 millones de pesos cada uno, y está dirigida a víctimas del conflicto armado, en tres categorías, categorías 1: Visibilizar las prácticas culturales y artísticas de las víctimas del conflicto armado herencia de sus lugares de origen. Categoría 2: Fomento de las Prácticas culturales y artísticas interculturales derivadas y/o generadas de resistencia y acciones de vida. Categoría 3: Reconstrucción de memoria histórica de las víctimas del conflicto armado, específicamente los sujetos de reparación colectiva. Se realizó jornadas informativas, y articulación con los programas de la alta Consejería para las víctimas para desde allí socializar la información y promover la participación de las víctimas, a la ciudadanía.</p> <p>• Las acciones programadas a la población con discapacidad 2015, que se entregará a 6 áreas artísticas en un concurso que ya está formulado y que se encuentra en la oficina jurídica para la revisión, tiene recursos por valor de \$13.384.000 con fuentes recursos del distrito. Propuesta para trabajar el reconocimiento de las prácticas culturales y artísticas de la población con discapacidad en la dimensión de visibilidad, apropiación, circulación, que se propone entregar mediante becas 3 estímulos a propuestas en líneas que se están definiendo en el proyecto de acuerdo con los componentes de la política pública de discapacidad. Tiene recursos por valor de \$ 49.855.970 pesos.</p> <p>• Encuentro de pueblos indígenas: La propuesta se encuentra en la oficina jurídica y en asuntos del presupuesto. Se firmará un Convenio Interadministrativo por valor de \$76.093.015. De igual forma se ha venido concertando con las comunidades indígenas las acciones en el marco del consejo Distrital de cultura indígena espacio de participación y concertación porque allí tienen asiento los delegados de los 14 gobernadores indígenas que representan los cinco cabildos indígenas reconocidos por el Ministerio del Interior y los nuevos procesos organizativos de pueblos indígenas que sostienen procesos en la ciudad. En este espacio se tuvo una sesión de consejo donde se definieron los representantes delegados a los espacios del consejo Distrital de Arte cultura y patrimonio, consejo Distrital de patrimonio y consejo Distrital de grupos étnicos sectores sociales y etarios.</p>	no hay retrasos	NA	Apoyar las iniciativas de los agentes poblacionales, permite avanzar en el acceso a la oferta cultural, y busca garantizar los derechos culturales de las poblaciones en el marco de los lineamientos de política pública de cada una de las poblaciones que atendemos, y fomentar la interculturalidad como el espacio de reconocimiento visibilidad de las prácticas culturales de los grupos étnicos, sociales y etarios que habitan la ciudad.
779	REALIZAR 2.00 ACCIONES AFIRMATIVAS DIRIGIDAS A LAS POBLACIONES DIVERSAS DE LA CIUDAD CON ENFOQUE INTERCULTURAL	2	1,00	50,00%	<p>1. La acción afirmativa del servicio de interpretación en lenguas de señas, se programó servicio de interpretación en lenguas de señas en las diferentes actividades programadas a nivel local por los equipos locales de cultura para fortalecer la divulgación de la oferta cultural a través de la página por medio de la realización de videos divulgativos que estén en lenguas de señas para que la población con discapacidad auditiva participe activamente en estas actividades programadas.</p> <p>2. La acción afirmativa del derecho a la no violencia contra las mujeres. Se continúa la articulación con la Casa de Igualdad de Oportunidades de la Secretaría Distrital de la Mujer para garantizar la participación de las organizaciones de mujeres en el concurso. En el mes de Mayo se hará la recepción de las propuestas. Se convoca a sesión ordinaria al consejo distrital de cultura de mujeres y no habiaturum deliberativo por la ausencia de las consejeras locales, se reprograma nuevamente la sesión para el mes de mayo del presente año.</p>	no hay retrasos	NA	Las acciones afirmativas están dirigidas a los grupos poblacionales personas con discapacidad y mujeres, permite el acceso a la información y a la oferta cultural así como a la realización de acciones que desarrollen la política pública de estos dos grupos poblacionales.
779	REALIZAR 5.00 ENCUENTROS INTERCULTURALES DE CARÁCTER FESTIVO PARA EL RECONOCIMIENTO Y LA APROPIACIÓN DE LA DIVERSIDAD	200,00%	0,00	0,00%	<p>Para la ejecución de esta meta se programó la realización de 2 encuentros interculturales, que se van a desarrollar en el tercer y cuarto trimestre del presente año. Se programaron recursos por valor de \$100.000.000 millones de pesos, y se ejecutará a través de un convenio de asociación tripartita. Es importante decir que esta meta es compartida con las entidades del sector Se logró concertar con cada una de las entidades del sector las acciones con las que participarán en el tercer y cuarto encuentro intercultural, se definen presupuestos y se socializa la propuesta con las entidades del sector. Se logra financiación y se realiza la formulación de la propuesta. Se inició el proceso de formulación de la propuesta en términos de concertación en el mes de mayo esperamos se logre la realización del convenio de asociación tripartita entre la SDCRD, la FUGA y la fundación ERHAIE.</p>	no hay retrasos	NA	Los encuentros interculturales propenden por que la ciudad reconozca, y apropie las experiencias de los pueblos y formas de relación que existen en la ciudad y que la hacen una ciudad diversa, en la que todos y todas aunque diferentes conviven en un espacio y lugar que se llama Bogotá.
779	APOYAR 20.00 INICIATIVAS DE PROCESOS DE ORGANIZACIÓN, PLANEACIÓN E INFORMACIÓN Y OTROS DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y SECTORES ETARIOS Y SOCIALES Y DE LAS NUEVAS CIUDADANÍAS EMERGENTES.	5	0,00	0,00%	<p>Esta meta se realizará con las organizaciones participantes en los años 2013, 2014 y 2015 en un proceso de formación que se realizará a través de un diplomado, para entregar herramientas técnicas y conceptuales en temas como emprendimiento y gestión de recursos, redes de trabajo colaborativo entre otros temas que permitan fortalecer los agentes poblacionales del sector. Tiene recursos programados por valor de 27.10.000 millones de pesos, por parte del proyecto 779 Bogotá Reconoce y Apropia la Diversidad y la Interculturalidad, que se aportará al proceso formativo con áreas áreas de la Dirección de arte cultura y patrimonio de la SDCRD.</p>	no hay retrasos	NA	Las iniciativas buscan fortalecer a través de un proceso de formación a los agentes poblacionales, a través de la conformación de redes de trabajo colaborativo, el Uso de la TIC y el emprendimiento cultural y otros temáticas que mejoran las condiciones de las organizaciones, agrupaciones culturales de las poblaciones étnicas, sociales y etarias.
779	ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR EL 100.00% DE LAS ACCIONES PRIORIZADAS EN EL DOCUMENTO DEL ENFOQUE POBLACIONAL DIFERENCIAL DEL SECTOR.	0,25	0,08	30,00%	<p>1. se logra diseñar una guía para la incorporación del enfoque diferencial poblacional con las acciones y estrategias desarrolladas por el sector cultura recreación y deporte, esta guía es una herramienta que permitirá apoyar la incorporación de acciones con enfoque diferencial en los proyectos culturales en los tres escenarios local, sectorial y distrital.</p> <p>2. se adelantó una agenda de jornadas de trabajo para incorporar el enfoque diferencial poblacional con los equipos locales de cultura, se realizaron los talleres que acompañan la formulación de proyectos en los diferentes instancias con enfoque diferencial aplicando la guía que se entregó como apoyo.</p> <p>3. Se adelantó una agenda de jornadas de trabajo con las entidades adscritas, OIB, DIARTES, IDPD, y proyecto de música de la SDCRD, para aplicación del enfoque diferencial poblacional, busco el acompañamiento de la Dirección de poblaciones de la SDCRD, como de la dirección de planeación de la SDCRD. Se logró aclarar dudas, y evidenciar las dificultades que habían para el reporte de información a los diferentes espacios e instancias tanto del plan de desarrollo como de la política pública.</p> <p>4. formuló la matriz integral para el sector que permitiera el reporte de las acciones que realiza el Sector Cultura Recreación y Deporte en el marco del cumplimiento de las Políticas públicas poblacionales.</p>	no hay retrasos	NA	Avanzar en la implementación del enfoque diferencial, significa que las acciones que se programan tengan componente de derechos, apunten a la disminución de la segregación y la discriminación y fomenten la interculturalidad en una relación horizontal y de convivencia, para el fortalecimiento de la cultura democrática en la ciudad.
779	REALIZAR 1 CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE BOGOTÁ MEDIANTE PROCESOS DE CULTURA FESTIVA	1	0,00	0,00%	<p>Esta meta avanzó en la recepción de documentos para el primer desfilado de las banderas de las 20 localidades de Bogotá, se surtió con las etapas que estaban formuladas en el concurso Fiesta de Bogotá, que se realizará el 9 de agosto en el marco del cumpleaños de Bogotá.</p>	no hay retrasos	NA	La ciudad apropie las diversas manifestaciones festivas que tienen la ciudad por su composición diversa, intercultural que la caracteriza.
782	DISEÑAR, CONSTRUIR Y DOTAR EL 100.00% DE 2 EQUIPAMIENTOS CULTURALES	0,4	0,128	32,00%	<p>Equipamiento Cultural Ciudad Bolívar, Teatro El Ensueño</p> <p>Durante el primer trimestre del año 2015, en el marco del convenio interadministrativo 227 de 2013 suscrito entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, la Secretaría de Educación del Distrito y el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, se logró la adjudicación de los contratos de obra e interventoría del equipamiento educativo, pedagógico y cultural El Ensueño en la ciudad de Bogotá y se adelantó la gestión intermunicipal y articulación sectorial requerida para el desarrollo y puesta en marcha del equipamiento cultural. Se realizó seguimiento del estado de avance de las obras de urbanismo del plan parcial El Ensueño con el constructor responsable de las obras, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Estado Público (DADEP) y las Secretarías de Cultura y Educación. Se prestó apoyo a la Secretaría de Educación en el proceso de licitación pública SED-IP-DCCEE-109-2014 - Contratación del equipamiento educativo, pedagógico y cultural El Ensueño en la ciudad de Bogotá, en cuanto a la primera y segunda audiencia de riesgos previsible y de aclaración de pliegos de condiciones, respuesta a observaciones a los pliegos definitivos, verificación de requisitos habilitantes, respuestas a observaciones recibidas con respecto al informe de evaluación preliminar e informe de los proponentes habilitados y en la audiencia de adjudicación. Mediante resolución No. 00054 del 12 de Marzo de 2015 de la Secretaría de Educación, se adjudicó la licitación pública No. SED-IP-DCCEE-109-2014 al proponente No.10 - Consorcio Buenavista, por un valor de veintiocho mil millones novecientos cuarenta mil novecientos veintinueve pesos (\$28.348.299), de los cuales \$18.000.000.000 aprueba la SED, \$4.872.574.226 la SDCRD y \$5.500.000.000 el FLD de Ciudad Bolívar. De igual manera, se prestó apoyo en la revisión y elaboración de la minuta final del contrato de obra No. 091 de la Secretaría de Educación y la resolución de los señores y gestiones necesarias para la ejecución del Registro Precontractual No. 218 del 27 de Marzo de 2015 de la SDCRD.</p> <p>Así mismo, se prestó apoyo a la Secretaría de Educación en la revisión de los estudios previos, la revisión del proyecto de pliegos y sus anexos para el concurso de méritos No. SED-CM-DCCEE-006-2015 - Interventoría Técnica administrativa financiera y jurídica para la Construcción del equipamiento educativo, pedagógico y cultural El Ensueño en la ciudad de Bogotá, en la apertura del proceso, verificación de requisitos habilitantes, evaluación y clasificación preliminar de las propuestas entregadas para este proceso, revisión y consolidación del informe de verificación de requisitos habilitantes para su respectiva publicación, respuestas a observaciones recibidas con respecto al informe de evaluación preliminar e informe de los proponentes habilitados y en la audiencia de adjudicación en la cual resultó seleccionada la propuesta No. 3 Consorcio CR 2015, igualmente, se remitió a la oficina asesora de comunicaciones de la SDCRD la información requerida para la difusión de los avances del proyecto a la ciudadanía.</p> <p>En el marco del Convenio interadministrativo 227 de 2013, se realizaron reuniones de seguimiento con los adjudicatarios de las obras como de interventoría del Equipamiento educativo y cultural El Ensueño de Ciudad Bolívar. Se realizó visita al predio donde se construirá el equipamiento con el fin de verificar el estado de avance de las obras de urbanismo que se encuentran a cargo del Urbanizador del Plan Parcial El Ensueño, en la cual participaron los contratistas de obra e interventoría, la SED, la SDCRD, el FLD de Ciudad Bolívar y el Urbanizador del plan parcial, se realizó con el Consorcio Buenavista, la revisión preliminar de las consultas tanto del teatro como del colegio, el estado de aprobación de las pólizas y los requisitos para la firma del acta de inicio de obra, los requisitos para la entrega del predio y para los provisionales de obra, se realizó reunión con el Consorcio CR 2015, interventor de la obra, para revisar el estado de aprobación de las pólizas y los requisitos para la firma del acta de inicio del contrato de interventoría, la entrega de los perfiles profesionales y la entrega de las consultorías tanto del teatro como del colegio para iniciar la etapa de revisión preliminar, con el fin de poder dar inicio al contrato de obra.</p> <p>Así mismo, se prestó acompañamiento técnico y jurídico a la Secretaría de Educación en el proceso del concurso de méritos No. SED-CM-DCCEE-006-2015 - Interventoría Técnica administrativa financiera y jurídica para la Construcción del Equipamiento Educativo, pedagógico y Cultural El Ensueño en la Ciudad de Bogotá en cuanto a la revisión de la minuta para la firma del contrato de contratación No. 1077 de la SED y 101 de la SDCRD con el consorcio CR 2015.</p> <p>Equipamiento Cultural Usme, Museo de sitio y Parque arqueológico El Carmen</p> <p>Durante el primer trimestre del año 2015, mediante la secretaría técnica del Comité Técnico y Operativa del convenio interadministrativo 138 de 2014 suscrito entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD), Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), Metrovivienda y el Fondo de Desarrollo Local (FDL) de Usme, se realizó seguimiento al avance del cronograma trazado para un escenario de intervención de corto plazo, en cuanto a los componentes arqueológico, museológico, museográfico, arqueológico y urbanístico y las estrategias de participación y comunicación propuestas para el desarrollo y la puesta en marcha del proyecto. En este periodo, el IDPC avanzó en la elaboración de los estudios previos y de sector para conocer el estado de conservación de los recursos disponibles en el FDL de Usme para la primera fase de implementación, y Metrovivienda y FDL de Usme en la elaboración de la minuta del contrato de comodato del predio, según los acuerdos alcanzados en las cinco sesiones del comité técnico y operativo del convenio. De acuerdo con las recomendaciones realizadas por el Comité Técnico y Operativo del Convenio, la SDCRD estableció contacto con la Universidad Nacional, con el objeto de solicitar a esta una propuesta técnica y económica de acuerdo con los términos de referencia y participó en tres reuniones con el equipo delegado por dicha universidad para la elaboración de la propuesta, a fin de precisar aspectos técnicos y administrativos. En el marco del convenio 138 de 2014, se realizó la propuesta preliminar presentada por la Universidad Nacional, a la que se le solicitaron precisar el alcance de algunas de las actividades planeadas, aspectos técnicos, administrativos y financieros, así como el cronograma general de actividades.</p>	No se presentan retrasos	N/A	El Teatro del modo obacional El Ensueño de Ciudad Bolívar beneficiará directamente a 1100 estudiantes del colegio que se construirá en el mismo predio, a los 63.326 habitantes de la UPZ Aborrazora y a los distintos agentes culturales de la localidad. De manera indirecta, a los 674.471 habitantes de Ciudad Bolívar y a los agentes culturales de Bogotá. El Parque arqueológico y Museo de sitio de Usme beneficiará directamente a los 16.644 habitantes de la UPZ de Ciudad Usme y a los distintos agentes culturales de la localidad. De manera indirecta, a los 426.097 habitantes de Usme y a los agentes culturales de Bogotá.

<p>782</p>	<p>REALIZAR EL 34.00 % DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL CULTURAL</p>	<p>0,0579</p>	<p>0,02</p>	<p>28,63%</p>	<p>Apoyo en la planeación, gestión, ejecución, seguimiento y/o control de proyectos intersectoriales de infraestructura cultural</p> <p>Durante el primer trimestre del año 2015, se adelantaron acciones de apoyo en la planeación, gestión, ejecución, seguimiento y/o control de proyectos intersectoriales de infraestructura cultural, entre otros: Nueva Galería Santa Fe en el Nodo Urbano La Concordia, Nueva Sede Orquesta Filarmónica de Bogotá, Cien y Bilbilito en el proyecto urbano del Cable Aéreo de Ciudad Bolívar, Casa de la Ciudadanía, la democracia y la paz Gabriel García Márquez, Intervención artística alegórica: Parque los Peridotos, Equipamientos móviles tipo capsa.</p> <p>h) Nueva Galería Santa Fe en el Nodo Urbano La Concordia</p> <p>Mediante la Secretaría técnica del comité técnico y operativo del convenio 117 de 2014, suscrito entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), el Instituto Distrital de las Artes (DARTES), el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), el Instituto La Candelaria (IC) y el Fondo de Desarrollo Local (FDL) de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se realizó el seguimiento al avance del cronograma trazado con las entidades participantes del convenio. En el marco de este, IPES entregó al IDPC estudios previos y diseños definitivos, incluyendo el presupuesto total de inversión, los cuales fueron objeto de observaciones de parte de IPES. Así mismo, se dio trámite de pago de este por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá para la obtención de la licencia de construcción de la plaza de mercado La Concordia y la Galería Santa Fe. Se obtuvo el permiso por parte del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y de la Alcaldía Mayor de Bogotá para la localización de los contenedores de los vendedores, y realizó la ubicación de la nueva plaza de mercado La Concordia y la Galería Santa Fe. Igualmente, llevó a cabo reunión con el ingeniero estructural diseñador del proyecto, con el fin de resolver dudas frente a tema estructural del proyecto y se envió el IDPC la información de estudios previos aprobados, quedando el IDPC a la información suministrada y se adelantó la publicación de pre pliegos de la licitación de obra pública de la primera etapa del proyecto. Adicionalmente, el IPES adelantó acciones orientadas a determinar si ruda de traslado de los artefactos a las instalaciones de la FEH. Con el fin de establecer la infraestructura de la plaza y la SCAB, se realizó una reunión con los miembros de la Fundación Escuela Taller de Bogotá, sede de la Sabana, con el fin de establecer las estrategias para una posible re-localización y traslado a la Fundación Escuela Taller de Bogotá, sede de la Sabana, con el fin de que se pueda iniciar las obras con carácter definitivo de la plaza y la nueva galería Santa Fe. Se enciende el presidente delimitado y respuesta por parte de la Fundación Escuela Taller de Bogotá. Se obtuvo por parte de la Censuraria Urbana No.4 la Licencia de Construcción para la intervención de la Plaza de Mercado La Concordia y la Galería Santa Fe.</p> <p>h) Nueva Sede Orquesta Filarmónica de Bogotá</p> <p>Se brindó apoyo al seguimiento a los compromisos derivados de las reuniones del comité técnico y operativo del convenio 237 de 2014 suscrito entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) y la Empresa de Acueducto de Bogotá (EAB) y de las sesiones de trabajo sostenidas en el marco del convenio interadministrativo 0001/00166/2014 suscrito entre la Universidad Nacional (UNAL) y la EAB para los diseños de hito arquitectónicos. Se prestó asesoría técnica en la elaboración del concepto OFB 001 de febrero 9 de 2015, recomendando el monto de los recursos para cubrir los costos de la intervención. Así mismo en la revisión del documento "Solicitud de Modificación del convenio N° 9-07-10200-0960-2014", correspondiente al trámite interno en la EABB para la adición necesaria para cubrir los costos de la intervención de diseños y de la propuesta preliminar de intervención a diseños presentada por la Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA) a la EABB, recomendando el esquema y perfiles de profesionales mínimos necesarios para operar la intervención a los diseños mencionados. De igual manera, se coordinaron reuniones con delegados de la UN, EABB y Metrovivienda, entidad encargada del trámite de la licencia de urbanismo de la manzana El Campesino, y con delegados de la APP del Colono El Campesino, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), EABB, OFB y UNAL, con el fin de definir las necesidades de financiación. Se acompañó a la OFB y a la EABB en la formulación y trámite de la adición de recursos al convenio marco para cubrir los costos de la intervención a los diseños, se gestionó con la SCA la presentación de borradores y propuesta económica y técnica definitiva a la EABB. Se restaron los documentos relacionados con la adición del convenio marco N. 9-07-10200-0960-2014, así como los documentos aprobados por la OFB mediante oficio 2015EE323 correspondiente a la información técnica presentada para el trámite de la licencia de urbanismo de la manzana El Campesino. Se gestionó el documento interno de la EABB "Solicitud de modificación de convenio N° 9-07-10200-0960-2014", para la adición de recursos correspondientes a la intervención, con las observaciones de la OFB y de la SCRDI, y la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) de la OFB y se entregó respectiva en la EABB, para amparar la adición de recursos al convenio marco. Por último, se apoyó técnicamente a la OFB en las reuniones realizadas con el IDPC y el equipo técnico de la Universidad Nacional. En el marco del convenio interadministrativo 237 de 2014, la SCRDI apoyó a la OFB en la consecución de los documentos legales necesarios y la gestión requerida por el equipo de trabajo de la EABB para la expedición del CDP para la elaboración de la intervención, igualmente, se coordinó un reunión preliminar entre la SCA y la UNAL para que esta presentara el avance en el diagnóstico que está realizando. Fue el convenio interadministrativo 0002-01006-2014 suscrito entre la EABB y la UNAL.</p> <p>i) Equipamientos culturales (cine, teatro, casa de cultura) Proyecto Urbano Integral Cable Aéreo de Ciudad Bolívar</p> <p>Se realizaron dos sesiones de trabajo con la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) a fin de precisar la participación del Sector Cultural en el Proyecto Urbano Integral Cable Aéreo de Ciudad Bolívar. En compañía del coordinador de la SDM, se visitaron los emplazamientos disponibles dentro del proyecto urbano y se identificaron en donde podrían implantarse proyectos de equipamientos culturales. Por ser un proyecto de mediano plazo, tomando como referencia que los posibles predios disponibles están en proceso de negociación, trámite que puede tardar 6 meses o un año, se acordó realizar una viabilidad técnica de estos lugares según la demanda y definir claramente el interés de la SCRDI vincularse allí y con que tipo de equipamiento, para posteriormente realizar una estimación en términos técnicos y económicos. Lo anterior con el fin de manifestar dicho interés y compromisos con la Secretaría de Movilidad y el año 2016. Con base en los datos y en la visita adelantada en zona de trabajo, se adelantaron diferentes análisis de pre-factibilidad económica con el fin de tener un costo estimado tentativo del costo que pudiera llegar a tener uno o varios proyectos en las diferentes áreas presentadas como "zonas de estudio" por parte de la SCRDI. Dentro de lo posible se adelantó la presentación a las diferentes entidades encargadas del desarrollo de los equipamientos culturales en dos (2) de las estaciones del sistema y en algunas de las planuras donde se identificó la posibilidad. Se realizó una proyección de costos para el desarrollo y puesta en marcha de los tipos de equipamientos culturales, de acuerdo con la Estrategia de Desarrollo Urbano y Equipamientos del Proyecto Urbano Integral Cable Aéreo de Ciudad Bolívar: 1) Una casa de la cultura o un teatro de aproximadamente 214 m² en el Parque Estación Mantas, 2) Centro Local de Arte para la Niffer y la Juventud (CLAV) de 346 m² en el Parque Estación Juan Pablo II, y cuatro (4) bibliotecas, cada una de 423, m², en el entorno de cuatro (4) Plazas. Dicha proyección incluye diseños arquitectónicos y de ingeniería, intervención de diseños, construcción, intervención de obra, dirección y operación.</p> <p>g) Casa de la ciudadanía, la democracia y la paz Gabriel García Márquez</p> <p>Se logró acordar con la Secretaría de Educación del Distrito (SED) la posibilidad de utilizar un inmueble ubicado en la Localidad de la Candelaria. Actualmente se encuentra en trámite en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) un proyecto de restauración y construcción de obra nueva para habilitar un centro para la cultura y el arte en el IDPC, se adelantó con el diseñador la presentación de los planos con los ajustes requeridos por el equipo técnico del Instituto y se prevé obtener la aprobación respectiva en el mes de abril de 2015. Se obtuvo del IDPC el permiso de restauración y construcción de obra nueva para habilitar el inmueble como un centro cultural y se radicó el proyecto en la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura (MinCultura).</p> <p>e) Equipamientos móviles tipo capsa</p> <p>Se elaboró una ficha técnica preliminar de equipamientos móviles tipo capsa y se realizaron reuniones interinstitucionales y visitas conjuntas con la Secretaría Distrital de Hábitat (SDHAT), Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (DIGER) y la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), con el fin de determinar potenciales estancias y/o lugares que puedan ser beneficiarios en el año 2015. Se agitó la ficha para un escenario de 300 personas y se solicitaron cotizaciones de acuerdo con la escala establecida, a fin de contar con un sonido de mercado.</p> <p>f) Intervención artística alegórica de Gabriel García Márquez - Parque los Peridotos</p> <p>Se elaboró un estudio técnico urbanístico con el objetivo que sirva como anexo para la cartilla con la cual se abrirá un concurso para la creación de una intervención artística alegórica a Gabriel García Márquez y a su obra, en el Parque de los Peridotos de Bogotá. Para esto, se realizaron sesiones de trabajo con funcionarios del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, en las cuales se llegaron a acuerdos y se realizaron observaciones en el sitio del concurso y el documento que está del concurso y se revisaron los recursos que incluyen documentos históricos, planos arquitectónicos y urbanísticos, así como información complementaria.</p> <p>Cronograma y fortalecimiento de la participación de las organizaciones culturales en el Consejo Distrital de Equipamientos Culturales</p> <p>Durante el primer trimestre del año 2015, se concertó un cronograma para la elección de los sectores pendientes del Consejo Distrital de Equipamientos Culturales (CDEC), que no fueron elegidos en las elecciones de 2014. Se realizó la jornada de elección de los sectores pendientes por elegir, para la cual se adelantaron las siguientes acciones: envío de correspondencia a 59 equipamientos de los sectores de salas de cine, centros culturales cívicos y poblacionales, archivos y planetarios, de acuerdo al listado suministrado de la Caracterización de Equipamientos Culturales, envío de correspondencia de datos y de asistencia a las reuniones de los representantes de las organizaciones de las artes escénicas de la ciudad, se realizaron asistencias representativas de 5 centros culturales, uno de los cuales (Cine Torralba) se posibilitó como delegado de este sector, pendiente verificar requisitos de electores y candidatos. A la fecha se han elegido representantes de los sectores de teatro, pintura, artes, salidas de teatro, música y danza. La Secretaría técnica realizó la verificación de la documentación necesaria para la validación de las elecciones.</p> <p>Realización de acciones para fomentar el debate en red entre las organizaciones habitadas de escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública</p> <p>De igual manera, se agitó el formato del decreto 10 por medio del cual se creó la Red de Escenarios Públicos, se conforma el Comité de la Red y se dictan otras disposiciones, de acuerdo con las observaciones realizadas por la Dirección de Regulatoria y Control. Se adelantó en la revisión de documentos sobre modelos de gestión, administración y sostenibilidad de los escenarios públicos, realizados en desarrollo del Plan Maestro de Equipamientos Culturales, y sobre Redes de Escenarios Públicos, ensayos conceptuales para precisar los alcances de la Red que se propone crear.</p> <p>Realización de acciones para el seguimiento, evaluación y actualización del PLAMEC</p> <p>Igualmente, en cumplimiento de los parámetros definidos en el Acuerdo 222 de 2006, que establece un mecanismo de seguimiento a los Planes Maestros de Bogotá, D.C. se solicitó información de las acciones ejecutadas por el Instituto Distrital de las Artes (DARTES), el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (F'GA) en desarrollo de las políticas del PLAMEC durante las vigencias 2012, 2013 y 2014, y se concertó un cronograma de trabajo que facilite la consolidación de la información, así como la evaluación conjunta de los avances en los objetivos y metas propuestas en el PLAMEC (Decretos Distritales 466 de 2006 y 430 de 2011). Se consolidó los informes enviados por el Instituto Distrital de las Artes (DARTES), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) y la FGA. En el mes de abril se solicitó información sobre Bibliotecas, Casas de Cultura y Pasajes Culturales a las áreas responsables de la SCRDI.</p>	<p>No se presentan retrasos</p>	<p>N/A</p>	<p>En cumplimiento de las políticas, estrategias y programas del Plan Maestro de Equipamientos Culturales y con el objetivo de consolidar la red de infraestructura territorial cultural, se avanzó en la gestión interinstitucional y articulación sectorial para el desarrollo y puesta en marcha de equipamientos culturales en la ciudad, como la nueva galería Santa Fe en la plaza de mercado La Concordia y la nueva sede de la OFB en la Unidad Deportiva El Campesino, proyectados como parte de la red infraestructura territorial cultural. Estos equipamientos redundarán en un mayor acceso a la oferta cultural de la ciudad y en una mayor atención a las demandas culturales de los pueblos y sectores, así como en la diversificación y cualificación de los procesos en las diferentes áreas culturales y artísticas. Se estima que la Nueva Galería Santa Fe beneficiará a 18.000 personas, y la Plaza de Mercado La Concordia a 20.000. De otro lado, la conformación del Consejo Distrital de Equipamientos Culturales, espacio de participación del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio, facilitará la intersección y conciliación sobre temas y acciones orientados al desarrollo de la infraestructura cultural de la ciudad.</p>
<p>782</p>	<p>EJECUTAR EN UN 100 % LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA LAS ARTES ESCÉNICAS DERIVADA DE LA LEY 1493 DE 2011 DEL ESPECTÁCULO PÚBLICO</p>	<p>100,00%</p>	<p>38,00%</p>	<p>38,00%</p>	<p>Implementación de mecanismos técnicos y participativos para el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura de las artes escénicas en la ciudad</p> <p>Durante el primer trimestre del año 2015, de acuerdo con los procedimientos establecidos para la entrega de los recursos de la contribución parafiscal a los escenarios de naturaleza privada, pública y mixta, se adelantaron las actividades contempladas en los cronogramas de la Convocatoria Pública Recursos de la Contribución Parafiscal en Infraestructura Cultural Privada o Mixta del Distrito Capital y del proceso de recepción y selección de los proyectos para los escenarios de naturaleza pública. Se adelantó la primera reunión del Comité de Coordinación Parafiscal, en el cual se estableció el porcentaje de distribución del año 2015 para los escenarios de las artes escénicas de la ciudad, de los \$8.200.844.956 provenientes de la distribución parafiscal para el año 2015, 45% se destinaron para los escenarios de naturaleza pública, correspondiente a \$3.690.426.023, y 55% se destinaron para los escenarios de naturaleza privada, correspondiente a \$4.510.418.932.</p> <p>Para la entrega de los recursos LEP a los escenarios de las artes escénicas de naturaleza privada, en el mes de enero se revisaron y ajustaron los criterios técnicos establecidos en la Cartilla de Convocatoria de la Contribución Parafiscal, así como los documentos anexos. Se dio apertura a dicha convocatoria. En el marco de la jornada informativa de la Convocatoria de la Contribución Parafiscal para los escenarios de las artes escénicas de naturaleza privada, se brindó asesoría técnica a las organizaciones culturales interesadas y se realizó la feria de la tecnología, en donde se abrió la posibilidad de interacción entre proveedores de tecnología para las artes escénicas y las organizaciones interesadas en actualizar y mejorar sus infraestructuras. Dichas actividades fueron visibilizadas en el micrositio de LEP.</p> <p>De acuerdo con el cronograma establecido, el 05 de marzo se cerró la Convocatoria Pública Recursos de la Contribución Parafiscal en Infraestructura Cultural Privada o Mixta del Distrito Capital. Como resultado, se recibieron 23 propuestas por parte de las organizaciones culturales interesadas en cualificar su infraestructura. Surtiendo el debido proceso de comunicación, el día 11 de marzo se hizo publicación del listado de propuestas inscritas en el concurso a través del micrositio de la LEP de la página de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Más adelante, se hizo la publicación del listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar, en el cual se reiteran las fechas máximas para allegar los documentos requeridos dentro del periodo de sustentación y de observaciones a este listado. De esta lista resultó un total de veinte (20) escenarios con documentos por subsanar y un (1) escenario rechazado. Se realizó la recepción de los documentos solicitados a las organizaciones y se inició en el mes de la DAPC el estudio de los proyectos con miras a determinar el listado definitivo de propuestas habilitadas y rechazadas.</p> <p>De manera paralela, se hizo solicitud a las entidades de naturaleza pública interesadas en la asignación de recursos provenientes de la contribución parafiscal, con el objeto de que presentaran sus proyectos en alguna de las líneas planteadas por la Ley 1493 de 2011 y sus decretos reglamentarios, siguiendo la metodología de evaluación establecida por la SCRDI para estos escenarios. Producción de obra labor, se recibieron once (7) proyectos para escenarios de naturaleza pública por parte de DARTES, la FGA y el CCGCMA. Se avanzó en la revisión de las propuestas presentadas por el DARTES para dotación y adecuación del Teatro El Parque, dotación de la Media Torta, estudio y diseños para el Teatro San Jorge y compra de dos equipamientos móviles tipo capsa, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para el fortalecimiento estructural de la Sede y para la compra de un equipamiento móvil tipo capsa, y la Fundación Centro Cultural Gabriel García Márquez, para el mejoramiento, adecuación y dotación del Teatro. Adicionalmente, se enviaron comunicaciones vía correo electrónico a las entidades de naturaleza pública con el fin de que quisieran participar en el procedimiento establecido para la asignación y ejecución de los recursos de la contribución parafiscal a escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública.</p> <p>Surtiendo el debido proceso de revisión documental, se publicó el listado definitivo de los proyectos habilitados en la Convocatoria Pública Recursos de la Contribución Parafiscal en Infraestructura Cultural privada y mixta. Se realizó la revisión técnica de los proyectos habilitados, tanto públicos como privados. Se presentó ante el Comité de Coordinación Parafiscal la evaluación técnica de los proyectos habilitados, de acuerdo con la metodología técnica de la cartilla, para la respectiva habilitación para la asignación de recursos por parte del Comité. Se adelantaron reuniones con las organizaciones privadas beneficiarias de la convocatoria LEP 2015, para solicitar los ajustes a los proyectos seleccionados de acuerdo con las recomendaciones realizadas por el Comité de la Contribución Parafiscal.</p> <p>Adicionalmente y según el cronograma establecido, se presentó la evaluación técnica de los proyectos públicos presentados, para la respectiva deliberación por parte del Comité de la Contribución Parafiscal. Como resultado, se evaluaron 7 propuestas de las organizaciones culturales públicas que presentaron propuestas para mejorar y fortalecer su infraestructura. Posterior a la deliberación y de acuerdo con las recomendaciones del Comité de Coordinación Parafiscal para los escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública habilitados, se les solicitó a las organizaciones la realización de ajustes a las propuestas presentadas, tal como lo establece el procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos de la contribución parafiscal a escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública.</p> <p>Cualificación y mejoramiento de los escenarios de las artes escénicas de la ciudad</p> <p>Durante el primer trimestre del año 2015, se continuó realizando el seguimiento de los proyectos de naturaleza privada y mixta ganadores de la convocatoria de la contribución parafiscal del año 2014, de acuerdo con las obligaciones establecidas en las Actas de Compromiso y los convenios interadministrativos suscritos con las organizaciones culturales privadas, mixtas y públicas y según los cronogramas de la Convocatoria Pública Recursos de la Contribución Parafiscal: Casa del Teatro (Teatros de los Peridotos), Arcaúque (Teatros), Teatro La Candelaria (La Candelaria), La Ventana (Barrios Unidos), Teatro Libre Sala Chaparero (Chaparrero), Teatro Libre Sala Centro (La Candelaria), en las líneas de mejoramiento, adecuación y dotación, Teatro Barbaquá (Teatros) y Fundación del Teatro (Teatro) y Teatro El Campesino (Teatro). Así mismo, se continuó realizando el seguimiento y la supervisión a tres de los cuatro proyectos de naturaleza pública beneficiarios de la contribución parafiscal del año 2014: dotación del Teatro Cuba - Taller Filarmónico, mejoramiento y dotación del Teatro Jorge Eliecer Gaitán, labores de mejoramiento / adecuación y dotación para el Centro Cultural Gabriel García Márquez.</p> <p>En el mes de abril, Teatro Libre Sala Chaparero (Chaparrero) y Teatro Libre Sala Centro (La Candelaria), Casa El Teatruquillo y Arcaúque (Teatros) hicieron entrega de los respectivos informes para tercer pago y se dio trámite al tercer pago para el Teatro La Candelaria (La Candelaria) y El Teatro.</p> <p>Implementación de acciones de información y comunicación</p> <p>En el curso de estos meses el micro sitio del IDPC fue actualizado con la información correspondiente a la Convocatoria LEP 2015 y a la recepción de proyectos de naturaleza pública.</p>	<p>No se presentan retrasos</p>	<p>N/A</p>	<p>Con la ejecución avanzada de cada uno de los proyectos se ha asegurado un agente multiplicador de buenas prácticas en el ámbito de las artes escénicas, sirviendo como elemento que aglutina la presencia de equipamientos culturales con características que comparadas con años anteriores se han cualificado, dando vía a que nuevos proyectos se sumen con el fortalecimiento de los mecanismos de mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura cultural.</p>

782	11 IDENTIFICAR Y FORTALECER 11 CORREDORES CULTURALES Y RECREATIVOS EN EL DISTRITO CAPITAL.	11 11	100,00%	<p>Fortalecimiento de 11 corredores culturales y recreativos en la ciudad, a través del apoyo a procesos de participación y gestión, organización y redes, divulgación y promoción. Durante el primer trimestre del año 2015, de acuerdo con el procedimiento establecido por Fomento, se adelantaron las actividades contempladas en el cronograma para la entrega de los estimulos otorgados al fortalecimiento de 11 corredores culturales y recreativos en la ciudad. Se avanzó en la formación de la cartilla del Programa Distrital de Estimulos para la Beca de Corredores Culturales y Recreativos 2015 a través de los cuales se adelantó el fortalecimiento de 11 corredores culturales y recreativos en la ciudad. Se realizó el lanzamiento de la beca de Corredores Culturales y Recreativos 2015 del Programa Distrital de Estimulos, y se llevaron a cabo dos jornadas informativas. Se realizó el recuento de propuestas, publicación para la subselección de las mismas y publicación final de habilitados y rechazados del Programa Distrital de Estimulos Beca de Corredores Culturales y Recreativos 2015. Mediante Resolución No. 271 de 2015, se seleccionaron los ganadores de la convocatoria Beca Corredores Culturales y Recreativos 2015 del Programa Distrital de Estimulos, resultando ganadores los proyectos: 1. Todos Somos Libro de la Fundación del Proyecto Corredores 2015 de las Alcaldías Locales de Antonio Nariño y Usaquén y se dio inicio al acompañamiento de la ejecución de los proyectos de Corredores Culturales y Recreativos contratados en 2014 por los FDL de Usaquén y Fombón, los cuales se ejecutaron durante el primer semestre de 2015, se dio continuidad a los labores de acompañamiento de la ejecución de los proyectos de Corredores Culturales y Recreativos contratados en 2014 por los FDL de Usaquén y Fombón. Se realizó el apoyo a la Alcaldía Local de Usaquén en el desarrollo de las actividades del Corredor Cultural local, en las instalaciones de la Alcaldía local de Usaquén, se reunieron la Fundación Kios, la Alcaldía Local, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y algunos artistas locales para adelantar el conteo de votos para la premiación en las Áreas de Fotografía y Pintura para el Componente 3 Programación Cultural. Componente orientado a generar una dinamización en espacios que conforman el polígono Santa Bárbara - Country, en el proyecto de Corredor Cultural con recursos del FDL. La premiación se realizó en el mes de mayo de 2015.</p> <p>Apoyo técnico en la formulación y evaluación, acompañamiento y seguimiento a la implementación de proyectos locales de corredores culturales y recreativos formulados por las Alcaldías Locales, ejecutados a través de los Fondos de Desarrollo Local</p> <p>De igual manera, se realizó el apoyo técnico en la formulación del proyecto Corredores 2015 de las Alcaldías Locales de Antonio Nariño y Usaquén y se dio inicio al acompañamiento de la ejecución de los proyectos de Corredores Culturales y Recreativos contratados en 2014 por los FDL de Usaquén y Fombón, los cuales se ejecutaron durante el primer semestre de 2015, se dio continuidad a los labores de acompañamiento de la ejecución de los proyectos de Corredores Culturales y Recreativos contratados en 2014 por los FDL de Usaquén y Fombón. Se realizó el apoyo a la Alcaldía Local de Usaquén en el desarrollo de las actividades del Corredor Cultural local, en las instalaciones de la Alcaldía local de Usaquén, se reunieron la Fundación Kios, la Alcaldía Local, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y algunos artistas locales para adelantar el conteo de votos para la premiación en las Áreas de Fotografía y Pintura para el Componente 3 Programación Cultural. Componente orientado a generar una dinamización en espacios que conforman el polígono Santa Bárbara - Country, en el proyecto de Corredor Cultural con recursos del FDL. La premiación se realizó en el mes de mayo de 2015.</p> <p>Implementación de acciones de información y comunicación</p> <p>Así mismo, en articulación con la Oficina de Comunicaciones de la SCRDI, se actualizó el micrositio de Corredores Culturales y Recreativos. En este micrositio se visibilizaron los proyectos en ejecución por los FDL y de los proyectos apoyados en el D.C., y se difundió información de la Beca 2015 de Corredores Culturales y Recreativos.</p>	No se presentaron retrasos	N/A	Las actividades artísticas, culturales y ambientales a desarrollar en los corredores culturales y recreativos permitirán el reconocimiento de los territorios en la ciudad y de los actores que intervienen en su construcción social, y la visibilización de iniciativas ciudadanas y acciones comunitarias orientadas al fortalecimiento de las prácticas artísticas, culturales y recreativas locales
786	Desarrollar 20 procesos de análisis sobre temas culturales de carácter estratégico para el plan de desarrollo, asociados a proyectos prioritarios o metas de ciudad	5 70,00%	14,00%	<p>Durante 2015, en el marco de construcción del Plan de Mediciones e investigaciones del sector Cultura Recreación y Deporte, como fruto de la priorización de investigaciones: AVANCE EN DESCENTRALIZACIÓN EN EL SECTOR CULTURA. Tras haberse establecido una intención de diálogo permanente con la Dirección de bibliotecas de la SCRDI y la Dirección de parques del IDIP, y haberse escrito el anteproyecto de esta investigación, durante la vigencia, en la mesa de investigadores, se debatieron los sentidos, alcances, objetivos y demás aspectos relacionados con la misma. Tras los debates se ha planeado la necesidad de reorientar la investigación de tal forma que no indague por las dinámicas de descentralización dentro de la administración distrital, sino por los efectos que están surtiendo en la ciudadanía, particularmente en el caso de los parques.</p> <p>AVANCE EN LA HISTORIA DEL HIP-HOP. Tras establecerse un primer documento de anteproyecto de investigación, en una serie de conversaciones con la mesa distrital de Hip-Hop, una presentación de la investigación se realizó en la Alcaldía Local de Usaquén, en un espacio de trabajo conjunto entre el OCIB, el IDIPRON y la mesa distrital de Hip-Hop. Adicionalmente se propone realizar un Sonar Festival del Hip-Hop que viene vinculada a la idea de publicación del libro y el documental de la investigación. Como propuesta se busca que la presentación de los resultados de este ejercicio se haga en el marco del festival Hip-Hop al parque 2015.</p> <p>AVANCE RESPECTO DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS. El observatorio de Cultura realizó durante el último periodo, tres reuniones para revisar y ajustar las preguntas del módulo de Arte, Cultura, Identidad, Memoria y Patrimonio que harán parte de la versión final del formulario de la Encuesta Bienal de Culturas 2015. Este trabajo significa un avance en el marco de la investigación, puesto que permitió la formulación y reformulación de interrogantes que apuntan a conocer cómo se está conjugando la práctica de las prácticas artísticas en un sentido amplio, lo que permitirá, a través del análisis establecido, tener un diagnóstico de las prácticas artísticas necesarias para enfocar los estudios e investigaciones de la entidad en torno al tema de las prácticas artísticas.</p> <p>AVANCE SOBRE CULTURA DE PAZ EN BOGOTÁ. Con el fin de hacer realizar un primer ejercicio de sondear la opinión de los ciudadanos frente al proceso de paz, se diseñó un formulario de encuesta que fue aplicado en la motivación por la paz y la solidaridad con las víctimas que se realizó el pasado 6 de abril. Dicho formulario incluyó algunas de las preguntas previstas para la Encuesta Bienal de Culturas, y otras que se prevé hagan parte de la investigación. La propuesta de investigación completa fue socializada inicialmente en una sesión de Comité Directivo y posteriormente en la mesa de investigadores que se realiza semanalmente en el Observatorio. Luego de las respectivas discusiones y tomando en cuenta las observaciones recibidas, se ajustó el anteproyecto de investigación sobre paz, investigación que está lista para iniciar en el mes de mayo. Estas socializaciones también fueron útiles para llegar a una reformulación final del módulo de preguntas de paz que harán parte del formulario de la Encuesta Bienal de Culturas. Por otra parte, el Observatorio de Cultura, retomó la discusión sobre el trabajo realizado en torno a la construcción de lineamientos para la creación y funcionamiento de observatorios en Bogotá, y plantea una alianza estratégica con la Secretaría General para hacer una propuesta de documento que pueda registrarse como a nivel distrital.</p>	Se presentó retraso en la cantidad de mediciones prometido a realizar (tres mensuales) pues no se han concretado las mediciones del Plan de Mediciones del año 2015.	1. Reunirse con las áreas que han solicitado mediciones al Observatorio para definir cuáles se realizarán. 2. Revisar el plan de mediciones y realizar ajustes a las prioridades.	Generar información y conocimiento importante de alta confiabilidad, con lo cual se pretende generar una mejor afluencia de la participación ciudadana, acompañado de un mejor diagnóstico de las problemáticas trabajadas y analizadas.
786	Diseñar, aplicar y analizar 2 encuestas bianuales de Cultura	1 0,2	20,00%	<p>Las actividades realizadas en el marco de la Encuesta Bienal de Culturas 2015, han sido las siguientes:</p> <p>1. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SCRDI Y EL IDIPRON.- LINEAMIENTOS GENERALES. Desarrollo de dos reuniones con el director del IDIPRON con el fin de ajustar los lineamientos generales del convenio. Avance en el proceso de diseño, ajuste y preparación de un convenio interadministrativo para apoyar los labores de aplicación, sistematización y procesamiento de la Encuesta Bienal de Culturas 2015 y de otras mediciones, sondeos y estudios que adelantara el equipo de mediciones del Observatorio de Culturas. Proyección de los costos aproximados del convenio y elementos requeridos para el desarrollo de las tareas propuestas.</p> <p>2. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SCRDI Y EL IDIPRON.- LINEAMIENTOS GENERALES. Desarrollo de tres reuniones con el subdirector del IDIP con el fin de ajustar los lineamientos generales del convenio. Avance en el proceso de diseño, ajuste y preparación de un convenio interadministrativo para apoyar los labores de análisis y divulgación pedagógica de los procesos de generación de conocimiento que adelanta el Observatorio de Culturas en especial los relacionados con la Encuesta Bienal de Culturas 2015 y la conmemoración de los 20 años de estos dos centros de pensamiento. Proyección de los costos aproximados del personal y elementos requeridos para el desarrollo de las tareas propuestas, en especial en lo relacionado con el componente de la investigación per el IDIP para el año 2015.</p> <p>3. PREPARACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL Y FORMULARIO. Revisión y consolidación de los insumos desarrollados en el año 2014, talleres con expertos, investigaciones, informes de resultados entre otros con el fin de adelantar el formulario inicial de la Encuesta Bienal de Culturas 2015 y los ajustes propuestos al marco conceptual de encuestas. Se han hecho varias reuniones para la presentación de tres versiones de preguntas relacionadas con el tema de la paz. Se tuvieron tres reuniones con los funcionarios de la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio, con la Dirección de Bibliotecas, con IDARTES, para el ajuste final de las preguntas a incluir en la EBC 2015. Consolidación de la versión final de la EBC 2015. Preparación del formulario en la versión de impresión.</p> <p>4. DISEÑO MUESTRAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA MUESTRA. Desarrollo del diagrama y consolidación de la base requerida para la selección de la muestra de la encuesta de la Encuesta Bienal de Culturas 2015. A esta fecha se han visitado a diferentes dependencias e instituciones del Sistema de Sociedades del Estado del Distrito Capital para la construcción del Plan de Mediciones e investigaciones al sector Cultura Recreación y deporte. Los temas de los procesos de análisis identificados hasta ahora son: a. Dinámicas, percepciones y problemáticas de los parques en Bogotá. b. La interculturalidad vista desde la democracia cultural. c. Cultura de paz en Bogotá frente al diálogo generado por el Gobierno Nacional. d. Construcción social y percepción política del patrimonio bogotano. e. Actividad física y bienestar subjetivo de la ciudadanía bogotana. f. Práctica artística en Bogotá, su concepto, medición e indicadores. g. Experiencias positivas del sector en la Jornada 40 horas. h. Experiencias positivas del programa LECTORES CIUDADANOS. Según lo anterior, se realizó una evaluación con la que se pretende identificar su relación con los siguientes parámetros de priorización: a. Metas del Plan de Desarrollo BOGOTÁ HUMANA. b. Aportes de cada uno de los aliados. c. Sentido de la utilidad. d. Temás coyunturales de impacto. Se realizó la revisión al diseño muestral a aplicar en esta versión de la EBC 2015 y la planeación del operativo de campo. Se calculó geográficamente el tamaño de la muestra por manzanas, para la selección de viviendas, y las personas a encuestar, teniendo en cuenta lo acordado en la reunión donde se planeó el operativo de campo.</p> <p>5. APLICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA EBC 2015. Preparación del Convenio con el IDIPRON.</p> <p>6. ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN DE RESULTADOS. Pendiente por realizar. Durante este periodo, se avanzó en las siguientes actividades: se realiza una encuesta de percepción a los asistentes a la Fiesta de Reyes del Barrio Egipcio, para la cual se diseñó el instrumento y se capacitó en la aplicación del mismo al equipo de guías de Museo Bogotá que apoyan las actividades del Observatorio de Culturas. Se criticó y sistematizó la información obtenida en la medición de la Fiesta de Reyes del Barrio Egipcio. Se han realizado reuniones con las diferentes áreas de la Secretaría así como con las entidades adscritas con el fin de establecer las mediciones que se realizarán por parte del equipo del Observatorio de Culturas durante el 2015. Se realizó el primer Comité de Investigaciones y Mediciones de 2015 en el cual se presentó el listado preliminar de Mediciones a realizar en el presente año. Se revisó el instrumento a aplicar en la casa de la medición de Casas de la Cultura.</p>	No hay retrasos.	N/A	Generar información y conocimiento importante de alta confiabilidad, con lo cual se pretende generar una mejor afluencia de la participación ciudadana, acompañado de un mejor diagnóstico de las problemáticas trabajadas y analizadas.
786	Desarrollar y sistematizar 120 mediciones correspondientes a 3 requerimientos del plan de mediciones del sector Cultura, Recreación y Deporte.	37 7	18,92%	<p>En el periodo de Enero a Abril, se ha avanzado en las siguientes actividades:</p> <p>1. Se continuó con el levantamiento de información en el marco de los Concursos Habituales de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en el Teatro Mayor Julio Mario Santodomingo, Teatro Jorge Eliecer Gaitán y Auditorio León de Greiff respectivamente.</p> <p>2. Se criticó y sistematizó la información obtenida en la medición que se está realizando en el marco de los conciertos habituales.</p> <p>3. Se continuó presentando el apoyo en el marco de la implementación del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física, mediante la sistematización de las encuestas a los asistentes a las actividades programadas por parte de la Subdirección de Organización y Participación, entregando los resultados vía correo electrónico institucional.</p> <p>4. El equipo de mediciones realizó el apoyo logístico en el evento por la Paz organizado por la FUGA, en temas de registro de asistencia y atención a los visitantes.</p> <p>5. En el marco de la Marcha por la Paz y los derechos de las víctimas, se realizó la medición de la actividad, con las preguntas propuestas para el módulo de paz de la Encuesta Bienal de Culturas y como aporte a la investigación en este tema.</p> <p>6. Se realizó la sistematización de los resultados obtenidos en la medición de la Marcha por la Paz, entregando los resultados vía correo electrónico institucional.</p> <p>7. Se continuó con el levantamiento de información acerca de Casas de la Cultura, usando el instrumento diseñado por el Observatorio de Culturas y la Subdirección de Prácticas Culturales, con el apoyo de los gestores de estas localidades.</p> <p>8. En el marco de la medición de las Casas de la Cultura el equipo de mediciones prestó su apoyo en la transcripción de 4 entrevistas realizadas a expertos en el tema.</p> <p>9. A partir del 22 de Abril se inició el levantamiento de información mediante la aplicación de encuestas a los asistentes a la Feria Internacional del Libro de Bogotá.</p> <p>10. Dando alcance a la medición solicitada por la FUGA en relación a la medición de usuarios que ven las Vitrimas de Arte en centros comerciales, se realizó el conteo de Observadores en las vitrinas ubicadas en Trán Plaza y Hayuelos durante una semana en cada lugar.</p>	Se presentó retraso en la cantidad de mediciones prometido a realizar (tres mensuales) pues no se han concretado las mediciones del Plan de Mediciones del año 2015.	Se planteó una agenda con cada una de las Dependencias así como con las entidades adscritas con el fin de formular las mediciones del Plan de Mediciones del año 2015, en el formato de solicitud establecido para tal fin.	Generar información y conocimiento importante de alta confiabilidad, con lo cual se pretende generar una mejor afluencia de la participación ciudadana, acompañado de un mejor diagnóstico de las problemáticas trabajadas y analizadas.
922	APOYAR 150.00 ESPACIOS, PROCESOS, EXPRESIONES Y PRÁCTICAS ARTÍSTICAS, CULTURALES, PATRIMONIALES, RECREATIVOS Y DEPORTIVOS JUVENILES EN EL EJERCICIO DE LAS DIFERENTES FORMAS DE CIUDADANÍA DE LAS PERSONAS ENTRE 14 Y 26 AÑOS	35 0	0,00%	<p>Se realizaron 74 acciones de formación y cualificación de propuestas realizadas a través de los equipos Locales de Cultura y del equipo de nivel central en las 20 Localidades y en cada una de las 3 Urrutias de la convocatoria, lo que permitió la entrega de propuestas finales de la Beca de Ciudadanía Juvenil 2015. Se contó con una participación de 716 personas.</p> <p>Se recibieron 103 las iniciativas derivadas de las líneas C y D que pasaron por el proceso de las 10 horas de cualificación, teniendo como resultado 43 iniciativas rechazadas, 32 iniciativas por subsanar y 28 iniciativas rechazadas. El proceso de sub-selección está previsto para el mes de mayo.</p> <p>Se realizó el proceso de verificación de documentos de las propuestas de las líneas B y C como habilitados un total 37 propuestas que pasan a proceso de evaluación. Estas propuestas fueron entregadas a los jurados definidos para la Beca, previa una reunión que se sostuvo con los Equipos Locales de Cultura, escanear que buscó recoger las reflexiones y experiencias de los equipos con las agrupaciones de la ciudad, en la cual se presentaron los documentos de las propuestas y se socializaron los resultados de la evaluación y los posibles impactos identificados por los equipos una vez finalizaron la financiación de las propuestas por parte de las entidades del sector. Posteriormente se mostró el estado de la convocatoria a los equipos de la ciudad y se socializó el resultado de los jurados. Las localidades que no participan dentro de esta línea son: Rafael Uribe, Candelaria, Chaparrón y Barrios Unidos.</p> <p>En este periodo la Secretaría ha participado en una escucha como la Mesa Distrital Inter-sectorial de Juventud, para revisar el proceso de implementación de las plataformas de juventud en la ciudad, falta la orientación de la entidad IDPAC e Integración social</p>	No se reportan retrasos.	N/A	La participación de las agrupaciones de jóvenes permite visibilizar las propuestas juveniles en las 20 Localidades abordando temas de cultura y paz.

926	LOGRAR LA PARTICIPACIÓN 1.000.00 AGENTES CULTURALES EN PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.	68	0	0,00%	<p>Profesionalización de artistas: 26 beneficiarios cursando tercer semestre de la profesionalización en la UPN. Se realizan acciones de seguimiento para 8 estudiantes que se encuentran reprobando asignaturas. Se avanza en comité de profesionalización de la SCRD en la revisión y seguimiento del estado académico de los beneficiarios de la primera cohorte de la U. Pedagógica, del mismo modo seguimiento al estado financiero de desembolsos en el marco del convenio 18812 con el ICE/TEL. Se realiza revisión a la normatividad vigente en el Ministerio de cultura y universidades que directa la profesionalización para construir un marco regulatorio para los criterios de concreción de créditos a ser considerado en la solicitud de modificación al reglamento operativo del fondo del ICE/TEL para este tema.</p> <p>Se constituye una alianza con la Universidad Distrital y la SCRD para la conformación de la segunda cohorte, la cual proyecta beneficiar 33 agentes del sector. Se avanza en la definición del calendario para la convocatoria y proceso de admisión y selección de aspirantes.</p> <p>Convocatoria y participación en la comisión de formación derivada de la Mesa Intersectorial de Primera Infancia, correspondiente al programa intersectorial Garantía del Desarrollo Integral de la Primera Infancia Ser Feliz, creciendo feliz, se realizaron dos sesiones. Los temas trabajados fueron: adaptación sobre las metas de formación del programa intersectorial, pues solo se reportó lo correspondiente a SIDS y a esta fecha la meta va en un 50% que subsita así se permite el reporte de los otros tres sectores; acuerdos para la elaboración de un diagnóstico de la formación que ha demandado el desarrollo del programa intersectorial y para la elaboración del documento correspondiente a la formación como insumo para el documento general del programa que se proyecta para noviembre.</p> <p>Participación en reuniones de coordinación con SIDS y la Dirección de Lectura y Bibliotecas para la constitución de una alianza con el fin de aunar esfuerzos para la cualificación de agentes intersectoriales en los roles pilares del aprendizaje integral pedagógico y artístico para la educación inicial.</p> <p>Convocatoria y participación en el comité académico y coordinación con el Ibarter y la empresa cultural Los Danzantes para la elaboración de los términos del convenio tripartita para el desarrollo del Seminario de la garantía familiar a esta fecha se han identificado 10 objetivos de este segundo semestre se están identificando avances y formular los retos para consolidar las políticas públicas de formación artística en Bogotá D.C. alrededor de tres ejes temáticos : Prácticas de Formación Artística, Seguimiento y evaluación de la formación artística y Modos de organización de la formación artística.</p> <p>Asistencia a dos sesiones plenarias del Consejo de Bogotá convocadas para la discusión de iniciativas sobre Primera Infancia e Infancia.</p> <p>Definición de agentes del sector cultura que participarán en el proceso de formación en el marco del convenio del INSRJ y planeación distrital, en el proyecto Construyendo lenguaje con derechos, dirigidos a agentes que trabajen con niños y niñas de la primera infancia con discapacidad auditiva. Se proyecta inicio del proceso de formación en junio y la participación de 7 agentes del proyecto de primera infancia de la SCRD -IDARTES.</p>	No se presentan retrasos	No aplica	Con esta nueva convocatoria se financiará el proceso académico de profesionalización de 33 artistas que se desempeñan como formadores en los programas del sector, previendo beneficios en los procesos de formación a su cargo y en la adquisición de un título profesional que le abrirá nuevas posibilidades laborales y profesionales a los artistas. <p>La atención a los niños y niñas con enfoque diferencial para brindar condiciones de equidad a quienes por su pertenencia étnica o familiar víctimas del conflicto, requiere no solo el desarrollo de experiencias y materiales sino su socialización a los agentes culturales que trabajan directamente con la primera infancia, lo que brindará a los agentes herramientas para su trabajo con este enfoque y a los niños una mejor garantía en la atención.</p>
926	DESARROLLAR EL 100.00 % DE UNA ESTRATEGIA DE GENERACIÓN DE CONTENIDOS EN PRIMERA INFANCIA. * FINALIZADA NO CONTINUA *	0	0	N.A.				
926	REALIZAR 100.00 % DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA.	0,3	0,075	25,00%	<p>BALANCE Y CARACTERIZACIÓN DEL MODELO DE INTERVENCIÓN SECTORIAL. Coordinación y participación en reuniones con Ibarter y el Observatorio de Culturas para la articulación de los procesos de sistematización y evaluación de los programas de formación. Definición de lineamientos para la suscripción de una alianza para realizar la construcción de la memoria analítica, la sistematización y el seguimiento y la evaluación del componente de formación del sector en la implementación de los proyectos. Jornada completa y primera infancia, en el propósito de documentar la experiencia, el saber y el conocimiento generados en la implementación de los dos proyectos y aportar orientaciones para la formulación y construcción de políticas culturales de formación artística para la ciudad.</p> <p>Participación en reunión informativa sobre la Semana de la Educación Alternativa y Foro Feria Educativa, convocada por la Secretaría de Educación y socialización de la información con las entidades adscritas para la preparación de la participación del sector cultura, recreación y deporte.</p> <p>SISTEMA DE INFORMACIÓN SECTORIAL - SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE. WWW.CULTURARECREACIONYDEPORTE.SICREDITELEDORE.SIDEVIDA</p> <p>Se continúa fortaleciendo la actualización de procesos, gestión y conceptualización sistema intersectorial de monitoreo de atención de niños, niñas y adolescentes SCRD -IDARTES para hacer posible contar con un sistema de información transaccional que de cuenta de las acciones del sector en la atención de la primera infancia para cada uno de sus componentes. Desde la SCRD se inicia el proceso de organización de las bases de datos de formadores para iniciar el proceso de homogenización de datos, para construcción de informes y reportes de acuerdo a variables poblacionales, de asistencia, de cobertura para el tema de formación de formadores.</p>	No se presentan retrasos	No aplica	Avanza en la definición de los términos de la alianza para la elaboración de la memoria analítica de la intervención del sector cultura en los programas de formación: primera infancia y jornada completa. <p>Contar con un sistema de información permitirá bajo una base poblacional unificado monitorear de manera sistemática el desarrollo e implementación de modelos de atención sectorial, e intersectorial, que hagan posible el seguimiento, evaluación, toma de decisiones con base en reporte de asistencia, cobertura, territorialización de la oferta, inversión de recursos, resultados e impactos de los proyectos.</p> <p>Estructuración de una herramienta para la captura y registro de información de calidad para la implementación y seguimiento de los componentes del proyecto sectorial de primera infancia tejedores de vida y formación que permitan acceder a reportes de conformidad con las variables requeridas en articulación con el sistema de información intersectorial en el marco del programa distrital de garantía del desarrollo integral para la atención de la primera infancia "Ser Feliz Creciendo Feliz".</p>
945	Elaborar 4 mecanismos, protocolos y/o acuerdos ciudadanos para el ejercicio del control social en el sector.	1	0,2	20,00%	<p>1. Se continuó la realización de reuniones con la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, en función de definir la metodología y el espacio final que permitirá la intervención global del proceso de formación dirigido a los concejales que hacen parte de los espacios participativos del SDACP.</p> <p>2. Así mismo, se inició el proceso de formación (jornada piloto) en Control Social basado en el Protocolo establecido para el sector Arte, Cultura y Patrimonio a 14 Concejales pertenecientes al Consejo Local de Cultura de Kennedy. En efecto y según lo acordado con la DACP los aspectos definidos para la intervención en dicho proceso de formación en los diferentes encuentros, cubren los siguientes temas: 1° Encuentro: Hacer una exposición sobre el control social y sentido de lo público, las políticas culturales y los encuentros ciudadanos; 2° Encuentro: Objetos de Control Social (Protocolo definido para el sector Arte, Cultura y Patrimonio); 3° Encuentro: Realización de encuentros ciudadanos asistidos o direccionados por diferentes servidores públicos de la SCRD; 4° Encuentro: ¿Cómo desde la Participación Ciudadana se hace Control Social?</p> <p>3. Se continuó el proceso de formación en Control Social dirigido desde el mes de febrero a 10 personas (estudiantes de pregrado de ciencias sociales - 8° semestre) pertenecientes a la Universidad Distrital.</p> <p>4. Dentro del proceso de conformación del Sistema distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física, se hizo acompañamiento a la realización de las encuestas en función de encontrar los insumos para la definición y elaboración del Protocolo de Control Social en el sector Deporte, Recreación y Actividad Física, dirigidas a 500 ciudadanos entre quienes participaron representantes y personas pertenecientes a poblaciones tales como Adulto Mayor, SENA, Organizaciones Deportivas con diferentes objetos, Organizaciones de Investigación, JAC, Escuelas Deportivas, Ligas Deportivas, Instituciones de Educación Superior, Barras Futboleras, Consejos de Discapacidad, Clubes Deportivos, Deportes Urbanos y Nuevas Tendencias (DUNT).</p> <p>5. Igualmente, se concluyó y entregó la relatoría correspondiente a las socializaciones realizadas en las socializaciones del mes anterior dentro de la conformación del SIDORAF.</p>	Ninguno	No aplica	Aunque se trata de una intervención pedagógica con una población piloto se pudo dar inicio al proceso formativo en Control Social basado en el Protocolo establecido para el sector Arte, Cultura y Patrimonio a 14 Concejales pertenecientes al Consejo Local de Cultura de Kennedy, cubriendo el tema correspondiente a la exposición sobre el control social y sentido de lo público, las políticas culturales, y los encuentros ciudadanos durante el 2° Encuentro. <p>Así mismo, se continuó el proceso de formación en Control Social dirigido desde el mes de febrero a 10 personas (estudiantes de pregrado de ciencias sociales - 8° semestre) pertenecientes a la Universidad Distrital.</p> <p>También, se pudo hacer el correspondiente acompañamiento aplicando encuestas en función de encontrar los insumos para la definición y elaboración del Protocolo de Control Social en el sector Deporte, Recreación y Actividad Física, dirigidas a 500 ciudadanos dentro del proceso de conformación del Sistema distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física.</p>
945	Actualizar, implementar y seguimiento 1.00 plan anual anticorrupción y de atención al ciudadano	1	0,54	54,00%	<p>Se realizó la socialización del tema de Control de Documentos a través de ocho capítulos del SIDS.</p> <p>Se realizó un cronograma para verificar la asignación del tema, el cual a través de diferentes sesiones con diferentes grupos se solucionó de manera presencial y otros de manera virtual. Se logró una participación de 108 servidores.</p> <p>Se realizó el seguimiento a la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del año 2015, en sus cuatro componentes: Mapa de riesgos y otros de corrupción, rendición de cuentas, andrámides y Atención al ciudadano. Este informe de seguimiento fue publicado en la página WEB de la entidad</p>	Continúa con un mes de retraso las socializaciones programadas.	En el mes de mayo se	Estas actividades están propendiendo al cumplimiento del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana", en el Eje 3 "Una Bogotá que defiende y fortalece lo público, en el programa "Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional", y la meta "Implementar el centro por ciento de las entidades del Distrito el Sistema Integrado de Gestión", complementado esto con el programa de "Transparencia, probidad y lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente" y en el desarrollo de manera anual del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Esto permite llegar de una manera más transparente a los ciudadanos.
791	Realizar 2 boletines estadísticos anuales del Sector con elementos de análisis estratégico, tomando como base la información recogida a través del Sistema de Información Sectorial y otras fuentes	2	0,00%	0,00%	<p>Para el efecto se adelantó lo siguiente:</p> <p>a) En relación a la elaboración de análisis estratégicos sectoriales con base en información primaria:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se está revisando información primaria para proponer las temáticas de los análisis estratégicos. 2. Se están trabajando las propuestas de las temáticas posibles para el primer boletín estadístico. <p>b) En relación a la estructuración de información para elaborar boletines, informes y reportes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se aportó y consolidó la información requerida para la Gaceta de resultados 2014 del sector. 2. Se preparó y estructuró la información solicitada para la elaboración del informe de rendición de cuentas del sector. 3. Se aportó y consolidó la información requerida para la elaboración del Informe de rendición de cuentas del sector (datos, mapas, etc.) 4. Se recopilando la información de las entidades para el reporte de los indicadores de los acuerdos 489, 1071 y decreto 101 para la Secretaría de Planeación Distrital. 5. Se terminó de consolidar la información del sector y se elaboraron los informes del acuerdo 489 y decreto 101 a partir de los indicadores reportados por las entidades. 6. Se respondió el requerimiento de Bogotá Cómo Vamos referente a los 29 indicadores solicitados del sector con corte diciembre 2014. 7. Se preparó la información correspondiente para la presentación de rendición de cuentas del sector cultura, recreación y deporte. 8. Se están recopilando indicadores de diferentes temas útiles para la construcción de los boletines y otros documentos. 	No se han presentado retrasos	N.A.	Consolidar los informes de indicadores del sector cultura, recreación y deporte, lo que permite conocer los avances del sector y adicionalmente conformar los informes del distrito que elabora la secretaría de planeación distrital.

791	Ejecutar anualmente el 100 % de las acciones establecidas para programación y el seguimiento a la inversión de la entidad, así como para la respectiva articulación con las demás entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	100,00%	33,90%	33,90%	<p>Modificaciones Presupuestales: Se realizó el trámite de traslado presupuestal entre proyectos de inversión de la entidad ante las Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación, conceptuado favorablemente. Se evidencian a través de la Resolución de Traslado presupuestal Actualización y consolidación del Plan de Acción 2015 de los proyectos de inversión de la SCR.D, versión 4 con corte al 30 de abril de 2015. Se evidencia en publicación del plan de acción en la página web de la entidad. Se realizó la gestión de traslados presupuestales entre componentes y conceptos de gasto de los proyectos de inversión de la entidad, de acuerdo con las necesidades los mismos. Se solicitó a la SHD Dirección de Presupuestos la reducción de la fuente de financiación Ley de las Artes escénicas por valor de \$1.490 millones, para efectos de igualar los gastos del Ministerio de Cultura con la programación presupuestal. Se tramitó la actualización de la fuente de financiación IVA telefonía móvil para efectos de cumplir con la destinación mínima del 3% para programas de discapacidad. Programación y Seguimiento a la gestión de los proyectos de Inversión SCR.D: Coordinación y asesoría técnica a las áreas responsables de proyecto de inversión para en el reporte de los informes de gestión, cierre de la vigencia 2014 y seguimiento avances trimestrales de 2015 en sus diferentes componentes: inversión, gestión, actividades, territorialización y poblaciones. Análisis de la gestión de la entidad y carga en SEGPLAN de la actualización y seguimiento del plan de acción de la entidad 2014, reprogramación vigencia 2015 y actualización y seguimiento del plan de acción de la entidad 2015, como a inversión, gestión, territorialización y actividades; sin embargo, no fue posible incluir el seguimiento de la territorialización al primer trimestre del año, aspecto este que deberá ser incluido para el corte a junio. Revisión, análisis y actualización de los Documentos de Información de los ítems de componentes, magnitudes (metas) y recursos de los mismos, con cierre de vigencia 2014 e incluyen la información relacionada con la reprogramación 2015. Se evidencia en los expedientes de los Proyectos de Inversión. Análisis de la información y consolidación del informe de gestión de la SCR.D, cierre de la vigencia 2014. Se evidencia en la página web de la entidad su publicación. Análisis y consolidación del informe de gestión correspondiente a enero y febrero de 2015. Se evidencia en la página web de la entidad su publicación. Se desarrolló la jornada de socialización - capacitación de los procedimientos y formatos de la Subdirección de Programación y Seguimiento a la inversión a los responsables de proyecto y apoyos como parte del proceso de asesoría técnica al seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión. Se evidencia en expediente de la SPS. Reporte en el SEGPLAN de los indicadores Plan de Desarrollo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, vigencia 2014 y corte a marzo de 2015. Se evidencia en el informe SEGPLAN de gestión e inversión a diciembre de 2014 y a marzo 2015. Reporte Otros Informes: Consolidación, concordancia y reporte al Ministerio de la Cultura de la ejecución de los recursos de las fuentes de financiación IVA telefonía móvil y de la Ley del espectáculo público, correspondiente a la vigencia 2013. Se consultó, analizó y remitió informe -SIRECI- de Contraloría de la República para el cumplimiento de la SCR.D a los requerimientos de los entes de control. Se realizó asesoría y presentación al Comité de Concertación y a la planar del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio los temas: 1) Presupuesto del sector, periodo 2012-2015 y diseñado por entidad el presupuesto 2015 y su ejecución a abril de 2015; 2) Metas Plan de Desarrollo, participación del sector, estado de avances 2012-2014 cuatrimestre 2012-2014, con corte a marzo de 2015. Concertación con las Secretarías de Integración Social y Educación sobre las actividades y tiempos a reportar para la vigencia 2015 del tema prioritario de primera infancia para el tablero de control del Alcalde Mayor de Bogotá. Reporte Ful a la SHD sobre la mención de la entidad destina a víctimas del conflicto armado. Reporte Informes Cuenta Anual de la Contraloría: Se consultó, analizó y diligenció los diferentes informes de responsabilidad de la Dirección de Planeación correspondientes a la Cuenta Anual de Contraloría, cierre de la vigencia 2014. Se evidencia en el informe SIVICOP realizado por Control Interno. Programación y Seguimiento a la Ejecución Presupuestal SCR.D y Sector: Consolidación y análisis del seguimiento a la ejecución presupuestal de la Secretaría por proyecto de inversión y del Sector por entidad, con periodicidad mensual durante la vigencia. Análisis y elaboración de informes y presentaciones para los Comités de Planeación Sectorial, el Comité Sectorial y Comité Directivos de la Secretaría. Se evidencia en los informes publicados en la página web de la entidad. Elaboración y reporte a la SHD del Informe Trimestral de Seguimiento Presupuestal de la SCR.D, cierre a marzo de 2015. Elaboración y reporte al Banco de Comercio Exterior del Informe de Balance de Pagos de la SCR.D, a marzo de 2015. Programación y seguimiento a las MPDD Sector CRD: Consolidación e información del informe del programa 8 - Librerías Culturales y Deportivas, correspondiente al cierre de la vigencia 2014 y avances a marzo de 2015. Se evidencia en el informe SEGPLAN de seguimiento a programa. Seguimiento y análisis del avance de las metas del Plan de Desarrollo del Sector CRD a 31 de Diciembre de 2014 y marzo de 2015. Se evidencia en la Matriz de Seguimiento Sectorial a las Metas del Plan de Desarrollo - DPPE. Revisión de las metas Plan de Desarrollo con las entidades del sector, gestión ante entidades coordinadoras de programa y Secretaría Distrital de Planeación para reprogramación de indicadores de MPD. Reporte mensual del indicador PAIR "volantes, folletos e jóvenes que se benefician de los programas de atención a la primera infancia y jornada única" y seguimiento al cumplimiento de metas de estos programas esenciales del Plan de Desarrollo. Consolidación sectorial, análisis de la información y elaboración del Informe sectorial de Rendición de Cuentas 2012-2014, elaboración de la Presentación de Rendición de Cuentas Introducción del Sector, vigencia 2014 y elaboración de la presentación de Rendición de Cuentas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte 2014, realizadas en las Audiencias Públicas del Distrito y del Sector en el mes de marzo de 2015. Se evidencia en las Presentaciones publicadas de Rendición de Cuentas - Introducción Sectorial y de la Secretaría, publicadas en la página web de la entidad. Coordinación, análisis y consolidación de la información sectorial para elaborar la gaceta del sector con los logros del sector 2012-2014. Coordinación y participación en la reunión con la Secretaría de Educación y las entidades del sector CRD que participan en el programa Jornada completa 40 horas, donde se acordó la meta de atención en número de niñas y no. de organizaciones, así como las estrategias para su cumplimiento correspondiente a la vigencia 2015. Consolidación sectorial y seguimiento al informe del Plan Maestro de Equipamientos (PLAMEC). Seguimiento a planes de acción de las políticas públicas poblacionales: Reunión con Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la SDP para revisar la información reportada por el sector CRD en cuanto al seguimiento de las políticas públicas poblacionales durante el control del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Humana". Acompañamiento a las áreas misionales en temas referentes a la población por medio de la participación en la mesa sectorial poblacional donde se revisaron las metas e inversión dirigida a poblaciones por las entidades del sector, se apoyó en el diseño de instrumento para realizar seguimiento a las políticas públicas poblacionales. Se evidencia en el acta de la reunión. Revisión y ajuste del formato de programación y seguimiento de la inversión - actividades dirigidas a las poblaciones, de acuerdo con lineamientos de la SDP y acuerdos con las entidades del sector, en la mesa sectorial poblacional (áreas misionales) y en el Comité de Planeación Sectorial (áreas de planeación). Se definió y acordó un único formato de reporte de información poblacional a nivel sectorial y en la secretaría, el cual se formalizó y socializó mediante el día a las entidades y áreas internas de la Secretaría a finales del mes de abril de 2015. Se evidencia en acta de la mesa poblacional y comité de planeación sectorial, realizadas en marzo y abril de 2015. Participación en el proceso con la consultoría econométrica, para revisar el monitoreo y seguimiento de la política pública de vejez y envejecimiento. Evidencia acta de reunión. Se presentaron los indicadores propuestos del sector a Econométrica para el sistema de monitoreo y seguimiento de la política pública de vejez y envejecimiento. Evidencia correo enviado en marzo a Econométrica con la información. Participación mesa sectorial población y concertación para el seguimiento a la inversión en poblaciones, realizadas en los meses de marzo y abril. Participación y presentación de información del sector CRD en la mesa intersectorial de primera infancia. Presentaciones ante el Consejo de Bogotá: Consolidación, Análisis y Elaboración de la presentación Sectorial para el Debate Político del Sector Cultura, cierre de vigencia 2014, en el Consejo de Bogotá, enero de 2015. Evidencia presentación intranet. Análisis y respuesta a las proposiciones 135 y 143 relacionadas con el estado de avance de las metas plan de desarrollo del sector, las cuales fueron remitidas al Consejo de Bogotá, insume para debates de control político. Participación en la Sesión de Control Político en abril 2015. Justas Directivas Sector: Se emiliaron los conceptos de las justas directivas de las entidades adscritas del sector donde participa la Secretaría. Se evidencia en el Oficio del Despacho, administración juntas directivas. Fuentes de destinación específica: Seguimiento, análisis y actualización del estado de recaudo de la fuente de financiación específica LEP - Ley de Espectáculo Público y de la Estampilla Procuradora. Consolidación, análisis y entrega al Ministerio de Cultura del Informe de ejecución de los recursos LEP correspondiente a lo grado en las vigencias 2012-2013. Se evidencia en los expedientes de la LEP de la entidad. Participación en el Comité LEP del mes de abril en el cual se presentó el estado de recaudo a marzo de 2015. Derechos de Petición y Solicitudes de Información: Consolidación, análisis de información y respuesta a derechos de petición y solicitudes de información de los entes de control (contraloría distrital, veeduría distrital, personería distrital y concejo de Bogotá), a las entidades del nivel central (Secretarías Distritales de Planeación y Hacienda), y ciudadanía en general. Se evidencia en el expediente de Derechos de Petición.</p>	Dado que los áreas presentaron informes de seguimiento a marzo de manera extemporánea y con inconsistencias, no fue posible reportar el seguimiento de la territorialización con corte al 31 de marzo de 2015 en SEGPLAN.	Se llenen programadas reuniones por áreas para analizar dificultades en el proceso de reporte del seguimiento y realizar acciones de mejora.	Con los procesos de seguimiento se propende por una información clara y oportuna a la ciudadanía frente a los recursos invertidos y los logros alcanzados respecto a los proyectos del plan de desarrollo.
791	Aumentar a 5.800 el número de usuarios internos y externos del Sistema de Información Sectorial	4800	7888	271,56%	<p>Para el efecto se adelantó lo siguiente: a) En relación a la puesta en producción de los aplicativos desarrollados, ajustes y mantenimiento: 1. Se ajustaron los últimos requerimientos del módulo de estímulos para la puesta en producción del aplicativo. 2. Se cargó en producción el aplicativo de estímulos. 3. Se realizó la capacitación a las entidades para el manejo y uso del aplicativo de estímulos. 4. Se realizó reunión con Juan Luis Restrepo y la persona que está desarrollando el portal de la música para revisar la articulación con el directorio de la música. 5. Se brindó soporte técnico al aplicativo de estímulos y se identificaron los últimos requerimientos de ajustes. 6. Se realizaron las pruebas de dirección de la música y se identificaron los ajustes a realizar. 7. Se identificaron los requerimientos del aplicativo "Banco de Iniciales" con el área misional para validación y concepto técnico de los ingenieros de desarrollo. 8. Se presentaron los avances del sitio programado a partir de la base de datos de infraestructura. 9. Se ajustaron algunos menús del SIGCREO, se mejoraron los títulos y las estructuras. 10. Se apoyó la biblioteca digital del SIGCREO a partir de las observaciones de la secretaría de despacho. b) En relación al desarrollo de nuevas funcionalidades para el Sistema de Información Sectorial: 1. Se están realizando las propuestas para el fortalecimiento del sistema. 2. Se están realizando las propuestas para el fortalecimiento del sistema, entre otros, la consulta de las bases de datos, cargue y reporte. 3. Se revisaron las funcionalidades actuales del SIGCREO para proponer ajustes, mejoras y las nuevas funcionalidades. c) En relación a la reestructuración de información, tablas, Adquis y bases de datos: 1. Se identificaron las tablas básicas de información para iniciar la reestructuración de las mismas. 2. Se reorganizaron todas las tablas y bases de datos de CASAP. 3. Se elaboró el metadato de cada una de las tablas y bases recopiladas en donde se categorizó cada una de acuerdo a las variables, número de registros, años disponibles, temas, etc. 4. Se reestructuraron tablas y gráficos correspondientes a la información del sector cultura, recreación y deporte como parte del diagnóstico del sector para la evaluación de las políticas públicas culturales. 5. Se están actualizando las tablas de datos del SIGCREO con datos a 2015. d) En relación a la implementación de la primera fase del Plan de Información Sectorial: 1. Se revisaron los indicadores del nivel 1 de priorización del Plan de Información por cada una de las entidades de acuerdo a las responsabilidades de las mismas para comenzar a definir con las entidades los compromisos en el fortalecimiento de la calidad de la información. 2. Se programaron y realizaron las reuniones con las oficinas de planeación de las entidades (DARTES, IDPC, OFB, PUGA y CC) en las que se establecieron los compromisos para fortalecer los conjuntos de datos y así mismo los reportes de los indicadores. 3. Se definieron los requisitos de la SCR.D y se realizó la reunión con la oficina de planeación del IDHD en donde se programó una siguiente reunión con los responsables de las dependencias para definir los compromisos frente al fortalecimiento de los conjuntos de datos. 4. Se presentaron los compromisos de las entidades en el comité sectorial de investigadores y mediciones del Observatorio. 5. Se terminaron de definir los compromisos del IDHD para el fortalecimiento de los conjuntos de datos. 6. Se presentaron los compromisos en comité sectorial de planeación y comité sectorial directivo.</p>	No se han presentado retrasos	N.A.	Estructurar y fortalecer la información del sector para el uso de los funcionarios y los ciudadanos
791	Garantizar en un 100 % el desarrollo de las actividades necesarias para la adecuación y mantenimiento de las sedes a cargo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	0,78	0,63	16,67%	Se formalizó el contrato de Aseo, Cafetería y Mantenimiento para iniciar la ejecución del cronograma de actividades de mantenimiento.	No se han presentado retrasos	N.A.	Las acciones adelantadas por el Grupo de Recursos Físicos de la Dirección Gestión Corporativa garantiza que las sedes de la SCR.D se encuentren en buen estado de funcionamiento y operación
791	Garantizar en un 100 % el funcionamiento óptimo del Sistema de Archivo Documental de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	0,75	0,64	33,13%	Se atendió la radicación, digitalización, entrega y archivo de 9.490 documentos que ingresaron o se produjeron en las dependencias de la SCR.D. Se realizó el transporte y entrega de 744 documentos enviados por las dependencias de la SCR.D a ciudadanos y organizaciones culturales, recreativas o deportivas. Se realizó la reorganización de 4.500 cajas de archivo centralizado de la entidad. Se inició la construcción del Programa PSA de la entidad. Se han atendido 398 solicitudes de préstamo de documentos del archivo centralizado de la entidad.	Se suspendió uno de los controles elaborados para realizar el inventario de Cajas de Archivo. No se ha indicado la transferencia documental prioritaria por su baja consulta.	Se adelantó la culminación del inventario de cajas de documentos que componen el Fondo Documental Acumulado del IDCI, ya que no son prioritarias por su baja consulta. Se inició la contratación para la realización de la transferencia documental 2010 a 2012.	Se garantizó la comunicación escrita de los ciudadanos y organizaciones culturales, Recreativas y Deportivas de Bogotá con la SCR.D, así como el acceso a la información documental de ciudadanos y servidores de la SCR.D.

791		Implementar y sostener en un 100 % el Plan Estratégico de Sistemas -PESI- de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	0,78	0,6216	29,91%	Durante el mes de abril se adelantaron las siguientes actividades: Con relación a asterisk se está realizando la instalación de nuevos equipos de telefonía en Recursos Físicos y Designado, respecto a la adquisición de la planta eléctrica se entregaron los documentos al IDPC para la aprobación de la licencia requerida para la instalación de la planta. Sobre la conectividad de red distrital, mediante radicado 20157100029672 de fecha 24-04-2015 se delegó al Ingeniero Oscar Leonardo Cordero para que existiera a una reunión con punto de Estado de Plataformas Google Apps, en las Entidades Distritales, concluyendo sobre las Estadísticas de implementación Google Apps a nivel Distrital. - 36 entidades - 72.000 cuentas creadas, - 2.300 cuentas sin usar - 700 suspendidas - Gran aceptación por parte de los usuarios PLAN DE BENEFICIOS E INCENTIVOS: En abril se llevó a cabo la celebración del mes de la secretaria y del Secretario. Participaron 32 asistentes administrativos y 6 jefes. PLAN DE CAPACITACIÓN: En abril se llevaron a cabo varias sesiones de capacitación sobre gestión documental a través del aplicativo Orfeo destacando la importancia de incorporar la gestión de los documentos a los procesos de las diferentes áreas funcionales de la entidad, garantizando, la organización cronológica de los documentos con importancias ahoros en tiempo y costos de insumos, controlados de los asuntos tramitados en la entidad. Total de participantes 180. Se llevó a cabo el Taller sobre resultados del índice de percepción de la integridad y transparencia del Distrito. Participación 10 personas.	No se reportan retrasos	N.A.	Garantizar las plataformas tecnológicas para el servicio de la SCRCD, con el fin de brindar las herramientas de consulta necesarias, para informar a la comunidad sobre los avances en temas sectoriales de Cultura, recreación y Deporte, contemplados en el Plan de Desarrollo.
791		Garantizar el 100 % de las condiciones administrativas necesarias para el fortalecimiento de la gestión institucional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	0,85	0,67	30,42%	PLAN DE SALUD OCUPACIONAL: - Se han realizado las reuniones mensuales del COPAST Se llevó a cabo el programa de Vigilancia Epidemiológica con énfasis -Cardiovascular- se entregó informe y se programaron tamisajes del riesgo para 4 días del mes de mayo, se encuentra publicado en la Cultumnet. - Acompañamiento de un profesional de la ARL Liberty para confirmar que el tratamiento realizado a los casos especiales de Salud Ocupacional se estén trabajando conforme a la normativa vigente.	No se reportan retrasos	N.A.	
791		Desarrollar 4 estrategias orientadas al fortalecimiento de la comunicación organizacional y sectorial que facilite los procesos de coordinación, trabajo en equipo y coherencia en la proyección articulada del Sector.	0	0,00	N.A.	Durante el 2015 se ejecutó los recursos de reserva 2014. Sin presupuesto para la vigencia 2015.	N.A.	N.A.	N.A.
791	10	Desarrollar 7 agendas normativas para el fortalecimiento de los campos del Sector y la consagración de los derechos culturales.	1	0,3319	33,19%	Durante el mes de abril/15 se adelantaron las siguientes actividades: 1) Proyecto de decreto Grafiti: se realizó estudio de la acción popular sobre grafiti para preparar la audiencia con el Juez 30 Administrativo del Circuito de Bogotá. 2) Proyecto de Resolución que Reglamenta el Decreto 599 de 2013: Se elevó solicitud a las entidades que conforman el SUGA para que presenten observaciones frente a la modificación de la Resolución, así como de los requisitos que cada entidad exige para la expedición de los permisos para la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas; 3) Reglamentación Fiesta de Bogotá: La Dirección de Regulación y Control realizó los ajustes recomendados por la Secretaría General y radicó la exposición de motivos y el articulado del proyecto de decreto, documento que está para firma del Alcalde Mayor; 4) Proyecto de decreto modificatorio del Decreto Distrital 059 de 1991: La Dirección de Regulación y Control asistió a mesa de trabajo en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para revisión del articulado propuesto frente a las funciones que la SCRCD cumple relacionadas con el reconocimiento de personería jurídica de los organismos deportivos que integran el Sistema Nacional del Deporte, así como de los trámites derivados de ella. 5) Comisión Filímica de Bogotá: Se acompañó a la comisión filímica en la elaboración del protocolo del PUFÁ. El día 27 de abril/15 se llevó a cabo reunión con los delegados de la Comisión Filímica, para revisar las observaciones presentadas frente al protocolo PUFÁ. 6) Proyecto de ley 084 de 2014: La Dirección de Regulación y Control ha llevado a cabo reuniones con la unidad de trabajo legislativo del Dr. Grecco, ponente del proyecto. Igualmente, asistió al tercer debate del proyecto, donde fue aprobada la iniciativa estando pendiente del último debate en plenaria del Senado. 7) Proyecto de acuerdo de transformación de la FUGA: se radicó el proyecto ante las Secretarías de Gobierno, Hacienda y General, para la emisión de los respectivos avales. Se ajustó el articulado conforme a las observaciones formuladas por las Secretarías de Hacienda y General y se volvió a radicar el proyecto para continuar trámite. 8) Proyecto de decreto por el cual se adopta política pública en deporte: se realizó el análisis jurídico de la exposición de motivos y el proyecto de decreto y se solicitó concepto al IDRD. 9) Proyecto de decreto "Jornada Única": se ajustó la exposición de motivos y el decreto y se remitió a las entidades adscritas para que se formulen las observaciones a que haya lugar.	No se reportan retrasos	N.A.	Avanzar en la normatividad del sector redunda en la garantía de los derechos culturales, recreativos y deportivos de los habitantes de la ciudad, pues tienen un sentido estratégico para el sector.
791	14	Implementar 100 % de las acciones del plan anual para el fortalecimiento y mantenimiento del Sistema Integrado de G Gestión para la SCRCD y para la promoción de la plataforma estratégica del sector Cultura, Recreación y deporte	1	0,3048	0,3048	Se actualizaron 13 documentos del SIG. Se registró el seguimiento a 20 acciones y se realizó el cierre de 7 acciones incluidas en la herramienta de la mejora. Se actualizaron tres indicadores y el normograma (199 links de acceso). Se programó la revisión de los mapas de riesgos de la entidad, para el mes de mayo. Se realizó el levantamiento de los riesgos ambientales con la profesional ambiental. Se participó en dos reuniones del mapa de riesgos de contratación organizado por la Venturía Distrital. Participación en la fase de presentación de evidencias de la estrategia de Apropiación del SIG del FRBAM en el archivo Distrital presentación y stand. Se solicitó la cotización para la visita de seguimiento de COTECNA a realizarse a finales del año, con el fin de realizar el contrato antes de ley de garantías. En el mes de abril se adelantaron trámites precontractuales de un contrato de servicios profesionales de la SASPI, incluidos los respectivos trámites presupuestales. Se tramitaron las notificaciones de cumplimiento para los pagos de la DPPE, y uno a cargo de la OAC, los cuales fueron incluidos en el PAC de mayo de 2015; se tramitó la modificación No. 1 del contrato No. 100 de 2014 suscrito con Gráficas Soluciones Gráficas S.A.S. El 24 de abril se realizó una reunión con la contratista Carolina Begoarín para preparar la visita anunciada por la Secretaría de Ambiente para revisar el avance en el PIQA. El 30 de abril se brindó soporte a la Secretaría Técnica del Comité Sectorial de Cultura, Recreación y Deporte. Se registraron los indicadores de cumplimiento del Comité Sectorial. Se realizaron las siguientes reuniones, relacionadas con la implementación del PES: - Con FUGA, IDRD, DIARTES, IDPC, Canal Capital con el fin de socializar la hoja de vida de reporte de indicadores del PES. - Con el Observatorio de Culturas para verificar avances de los temas requeridos en la EBC relacionados con el PES. - Con la Dirección de Regulación y Control los indicadores relacionados con transformaciones culturales, así como el de tasa de permanencia de las organizaciones. - Con la DPPE para validar y aprobar las hojas de reporte del PES.	N.A.	N.A.	Mejora y sostenibilidad del SIG de la Secretaría e implementación adecuada del Plan Estratégico Sectorial